GACETA DEL GOBIERNO

Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 5 de septiembre de 1997
No. 49

SUMARIO:

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: Por el cual se autoriza el cambio de uso del suelo de Habitacional y Servicios al de Compra Venta de Material de Desechos, en un predio ubicado en la calle de Juan Aldama No. 1014, Colonia Universidad, municipio de Toluca, Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 4257, 4335, 1168-A1, 4340, 3995, 3996, 3999, 004-B1, 1050-A1, 005-B1, 1045-A1, 1049-A1, 008-B1, 006-B1, 3966, 003-B1, 3965, 007-B1, 3967, 1048-A1, 4214, 4212, 4221, 4215, 4280, 4276, 4277, 4275, 4229, 037-B1, 4219, 4227, 4176, 4177, 4163, 4308, 4318, 1152-A1, 4351, 4352, 4359, 4350, 4230, 1046-A1, 4222, 1149-A1, 036-B1, 4317, 4217, 1167-A1, 4374 y 1160-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4261, 4268, 4269, 4281, 4271, 4265, 4267, 4341, 4327, 4330, 4348, 4331, 4332, 4337, 4342, 4345, 4259, 1124-A1, 1108-A1, 4255, 1122-A1 y 4384.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que el C. Jorge Rodríguez García mediante escrito recibido en esta Dependencia el 22 de Noviembre de 1996, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano, el cambio de uso del suelo de habitacional y servicios (H9S) al de compra-venta de material de desecho, para una superficie de 152.00 M2., de un predio mayor con superficie de 592.00 M2., ubicado en la calle Juan Aldama No. 1014, Colonia Universidad, Municipio de Toluca, México, con el objeto de continuar desarrolando la actividad de compra-venta de vidrio, cartón, aluminio, fierro y desperdicio.

- Que mediante oficio No. 20611A/2916/96 de fecha 11 de Diciembre de

1996, el Director General de Desarrollo Urbano, dictaminó que es factible llevar a cabo el cambio de uso del suelo solicitado.

- Que se acreditó la propiedad del inmueble con superficie de 592.00 M2., mediante la Escritura Pública No. 7,022 de fecha 9 de Abril de 1996, tirada ante la fe del Notario Público No. 12 de esta ciudad, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida número 312-6325, Volumen No. 239, Libro 1°, fs. 75, Sección Primera de fecha 1° de Julio de 1986.

- Que el vigente Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, publicado en la *Gaceta del Gobierno* del Estado, de fecha 15 de Octubre de 1996 asigna al predio de referencia un uso habitacional y servicios (H9S), en donde no se permite el uso solicitado.

- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."

- Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.

- Que para efecto de atender su solicitud de cambio de uso del suelo para continuar desarrollando la actividad de compra-venta de material de desecho, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Toluca expresó su opinión favorable al cambio solicitado, según se acredita con el Oficio No. DGDUOSP y E/OF N° 414/97 de fecha 6 de Mayo de 1997, expedido por el Director General de Desarrollo Urbano, Obras, Servicios Públicos y Ecología del H. Ayuntamiento de Toluca, manifestando que fue consultado el Consejo de Participación Ciudadana de la Colonia Universidad, Sector No. 18, según escrito de fecha 28 de Abril del año en curso.

- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/0013/97 de fecha 28 de Enero de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se consigna la normatividad a que queda sujeta dicha autorización y quedando implícito en el mismo el Dictamen de Capacidad Vial.

- Que mediante Oficio No. DGNRIA/OF 5950/96 de fecha 10 de Octubre de 1996, la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado

de México, con fundamento en los artículos 5 y 6 del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, determinó que la actividad antes referida no requiere ser evaluada a través de una manifestación de impacto ambiental.

- Que mediante oficio No. FAC.001/97 de fecha 3 de Enero de 1997, el Director de Planeación del Organismo Público Descentralizado "Agua y Saneamiento de Toluca" emitió el correspondiente dictamen de capacidad hidráulica y sanitaria.

- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Toluca, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se autoriza al C. Jorge Rodríguez García el cambio de uso del suelo de habitacional y servicios (H9S) al de compra venta de material de desecho para una superficie de 152.00 M2. de un predio mayor de 592.00 M2., ubicado en la calle Juan Aldama No. 1014, Colonia Universidad, Municipio de Toluca, México, para continuar desarrollando la actividad de compra-venta de vidrio, cartón, aluminio, fierro y desperdicio.

SEGUNDO: Para llevar a cabo en el predio el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.

TERCERO: El cambio de uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.

CUARTO: Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/0013/97 de fecha 28 de Enero de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México.

QUINTO: Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la *Gaceta del Gobierno*, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.

SEXTO: De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.

SEPTIMO: Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, la cantidad de $919.80 (NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS, OCHENTA CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización de cambio de uso del suelo del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la *Gaceta del Gobierno*.

OCTAVO: El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.

NOVENO: La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta del Gobierno*.

SEGUNDO: El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los catorce días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y siete.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA

(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

Se hace del conocimiento que la señora ESTHER OSORIO VAZQUEZ, promueve el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de SOLEDAD OSORIO VAZQUEZ, bajo el expediente número 201/97-1, en el cual el Ciudadano Juez del Conocimiento dio entrada a la demanda mediante auto de fecha veintiséis de febrero del año en curso y mediante auto de fecha veintitrés de mayo de este mismo año, se ordena fijar avisos por medio de edictos en los sitios públicos del lugar del Juicio y en los lugares de fallecimiento y origen del finado, anunciando su muerte sin testar, los nombres; y grados de parentesco de los que reclaman la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan al Juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días, los edictos se insertarán además dos veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en el último domicilio del autor de la herencia.

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por dos veces de siete en siete días, se expide el presente a los 5 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

4257.-27 agosto y 5 septiembre.

JUZGADO 9o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 1012/94-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAFAEL HERNANDEZ SOSA, en contra de SILVERIO DURAN, se han señalado las trece horas del día dieciocho de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados en el presente juicio consistentes en un Fax marca Xerox, modelo 7240, de ciento sesenta y seis wats, con pantalla de cuarzo, diez memorias, funciones automáticas, otro Fax marca Royal con treinta memorias, modelo FX860, pantalla de cuarzo de ciento veinte volts, con microteléfono, ambos fax en regulares condiciones de funcionamiento y una copiadora marca Xerox, modelo 1025 con doble charola de papel, funciones de ampliación y reducción de 60%, 70%, 74% y 94%, ampliación 129%, 141% y 154% con capacidad de 200 fojas por charola, sirviendo de base para el remate la cantidad de (OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo, siendo postura legal la que cubre las dos terceras partes del valor de los bienes muebles.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta ciudad, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en la tabla de avisos de este juzgado, para su publicación por tres veces dentro de tres días, los presentes edictos se expiden el primer día del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Atentamente, El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Elías Morales Pichardo.-Rúbrica.

1168-A1.-4, 5 y 8 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 638/97.
SEGUNDA SECRETARIA.

HORTENCIA HERRERA DE ORTIZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "Atesuac" ubicado en calle del Río Chico S/N, en Santa Catarina, Municipio de Acolman, México, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte, 42.43 mts. con Rodolfo Juárez Palma; al sur: 43.12 mts. con Norberto J. Juárez R; al oriente: 17.90 mts. con Miguel González Juárez; al poniente, 17.85 mts. con Río Chico, con una superficie aproximada de: 764.90 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.-Texcoco, Estado de México, a 27 de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

4335.-2, 5 y 10 septiembre.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO

RICARDO URBAN OLIVARES, ha promovido ante este Juzgado, bajo el número de expediente 326/97-2, diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad-perpetuam respecto de un terreno y construcción, conocido con el nombre de "Oxtoc", ubicado en calle Ignacio Ramírez número 38, Barrio del Carmen, municipio de Tultepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 26.50 m con José Sinecio y Juana Jiménez, y por el sur: 22.32 m con José Sinecio, al oriente: 11.27 mts. y linda con calle Ignacio Ramírez; al poniente: 8.48 mts. con José Sinecio, y al suroeste: 4.80 m con el mismo José Sinecio, con una superficie total de: 303.82 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho, comparezca a este Tribunal a deducirlo. Se expide a los 27 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

4340.-2, 5 y 10 septiembre.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

IRMA PATRICIA SAYAGO BARRIOS.

PETRA AURORA MARTINEZ CRUZ, por su propio derecho, en el expediente número 517/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto de la vivienda 3, de la manzana 5, de la Colonia Las Armas de esta Ciudad, que mide y linda, al norte: 4.51 mts. con área común, al este 9.50, al sur: 2.00 mts. y 2.51 mts. con área común, al oriente: 1.00 mts. con área 3.50 mts. con área común y junta consta con plata alta, y al poniente: 1.00 mts. y 5.70 mts. con área común. Con una superficie de 29.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 5 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica

3995.-14, 26 agosto y 5 septiembre.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

DEMANDADO. CC. JOSE AYALA CAMARENA Y PETRA RAZO PULIDO VDA. DE AYALA POR SI Y EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJA SUSANA AYALA RAZO EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD.

EXPEDIENTE NUMERO: 513/97.

JOEL SAUCEDO CONSTANTINO les demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto de la mitad del lote de terreno número 12, de la manzana 301, de la colonia Aurora de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.00 metros con la otra mitad del mismo lote 12; al sur: en 17.00 metros con lote 13, al oriente en 4.50 metros con lote 27, y al poniente en 4.50 metros con calle Rosita Alvirez. Con una superficie aproximadamente de: 76.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra y señalen domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se les hará por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de circulación de esta ciudad, se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 4 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

3996.-14, 26 agosto y 5 septiembre.

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VDA. DE VALDEZ. FINANCIERA DEL NORTE S.A. E INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS E INTEGRACION SOCIAL

Por medio del presente se le hace saber que. GUADALUPE ABARCA SANCHEZ, le demanda en el expediente número 577/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 22 de la manzana 103 de la colonia El Sol de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 21, al sur: 20.00 metros con lote 23; al oriente: 10.00 metros con calle 32; al poniente: 10.00 metros con lote 7; con una superficie total de: 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

3999.-14 26 agosto y 5 septiembre.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

DEMANDADO: LAZARO RUFINO CASTILLO.
EXPEDIENTE NUMERO. 430/97

MARIA ISABEL RUFINO, MARGARITA SANCHEZ RUFINO Y MERCED RUFINO AVITIA, le demandan en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 19 de la manzana 13, de la Colonia Loma Bonita de ésta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 18, al sur: 20.00 metros con lote 20, al oriente: 10.00 metros con lote 39, y al poniente: 10.00 metros con calle Miguel Hidalgo, con una superficie total de: 154.00 metros con calle Uno, con una superficie total de: 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de éste edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a Juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de ésta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de éste Juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días de julio mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

004-B1.-14, 26 agosto y 5 septiembre.

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S A

EUSEBIA RAMON VIDAÑA, en el expediente número 479/97, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 20 manzana 270, situado en la calle Oriente 9 hoy con número oficial 128 de la Colonia Reforma, de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias, al norte. 15.00 m con lote 19, al sur: 15 00 m con lote 21 al oriente 8.00 m con calle Oriente Nueve, y al poniente: 8 00 m con lote 23; con superficie de: 120 00 metros cuadrados ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del articulo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oir y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en terminos del articulo 195 y 185 del Código de Procedimientos Civiles en vigor Fíjese además en la puerta de este Juzgado una copia integra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 7 días del mes de agosto de 1997 -Doy fe -La Primer Secretario del Juzgado Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

1050-A1.-14, 26 agosto y 5 septiembre.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

EXPEDIENTE: 62/97
C. VILMA ESTHER ORTIZ VIGIL

JORGE SEVERIANO GALVAN, le demanda en la Via Ordinaria Civil el Divorcio Necesario las siguientes prestaciones La Disolución del Vínculo Matrimonial, La Disolución de la Sociedad Conyugal, La Pérdida de la Patria Potestad, El Pago de Gastos y Costas. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla al presente juicio se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica

005-B1.-14, 26 agosto y 5 septiembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

C R L DE LA ROMANA, S.A.

MAURICIO DE LA TORRE VIDAÑA, por su propio derecho, le demanda en el expediente 309/97, en juicio ordinario civil la usucapión, respecto del inmueble ubicado en el lote 31, manzana 18 poniente, Fraccionamiento Valle Ceylán, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, (hoy también conocido como la casa marcada con el número 41, de la calle Zacatecas, en la Colonia y municipio antes aludido), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.00 m con lote 32; al sur: 27.00 m con lote 30; al oriente: 10.00 m con lote 9 y 10, al poniente 10.00 m con calle Zacatecas, el cual tiene una superficie de 270.00 metros cuadrados. Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la parte demandada con fundamento en el articulo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio, para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación por conducto de la persona que legalmente la represente a contestar la demanda o por gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las personales en término de lo dispuesto por los articulos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en Tlalnepantla, Estado de México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

1045-A1 -14, 26 agosto y 5 septiembre.

JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O

EXPEDIENTE. 26/97

JUAN REYNOSO CAMPOS E ISABEL SANTOS SANCHEZ, promoviendo por su propio derecho, en contra de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., tramitado en este H. Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente 26/97, relativo al Juicio Ordinario Civil Usucapión, el C. Juez del conocimiento ordenó notificar a la parte demandada BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., por medio de edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la presente población, haciéndole saber que deberá de presentarse por si, por representante legal o apoderado que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fíjese en la puerta del Juzgado, una copia integra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del articulo 195 del Código Procesal en cita.

Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 4 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

1049-A1.-14, 26 agosto y 5 septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y MIGUEL RIVACOBA MARIN.

MIGUEL SANCHEZ COLON, en el expediente número 446/97, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 20, de la manzana 92, de la Colonia Campestre Guadalupana de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 20.00 mts. con lote 19; al sur: 20.00 mts. con lote 21, al oriente 10.00 mts. con calle 20, al poniente: 10.00 mts. con lote 19; con una superficie de 200.00 m2. Ignorándose su domicilio, se les emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

008-B1.-14, 26 agosto y 5 septiembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 60/97
SEGUNDA SECRETARIA

C. ERNESTO VARGAS SANCHEZ.

La C MARIA JUANA CARRASCO CALDERON, le demanda en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario las siguientes prestaciones. a) - La disolución del vínculo matrimonial que los une, b).- La disolución de la sociedad conyugal, c).- La pérdida de la patria potestad de sus hijos. d) - El pago de los gastos y costas que se causen en la presente instancia, se le hace saber que deberá presentarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los tres días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic Adelaido Natividad Díaz Castrejón.-Rúbrica.

006-B1.-14, 26 agosto y 5 septiembre.

JUZGADO DE CUANTIA MENOR
TECAMAC, MEXICO
E D I C T O

EXP. No. 157/92.

MARIA ELENA DAVALOS MALDONADO.

CENTRO INDUSTRIAL PECUARIO OJO DE AGUA, S.A. o Hacienda Ojo de Agua, S.A., le demanda por conducto de sus apoderados en la vía verbal de rescisión de contrato de compra venta con reserva de dominio, respecto del lote de terreno No. 10, de la manzana 58, del Fraccionamiento Hacienda Ojo de Agua, municipio de Tecámac, Estado de México, ignorándose su domicilio se le emplaza por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a las 10:00 horas del día seis de octubre del año en curso, para la audiencia de contestación a la demanda, apercibiéndola que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, en caso de no hacerlo se le seguirá el juicio en su rebeldía y se le tendrá por confesa de los hechos constitutivos de la demanda y las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, queda en la secretaría del juzgado exhortante las copias de traslado de la demanda inicial.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un periódico de mayor circulación de esta localidad, se expide el presente edicto en Tecámac, México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Balderas Rodríguez.-Rúbrica.

3966.-14, 26 agosto y 5 septiembre.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

MARISELA CASTAÑEDA HERNANDEZ

SARA VIVAS VELAZCO, en el expediente número 148/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Prescripción Positiva, Usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número de lote 45, de la manzana 5, ubicado en la colonia Evolución, Segunda Sección, de Ciudad Nezahualcóyotl, México, el cual mide y linda al norte: 20.70 m con lote 44, al sur 20.70 m con lote 46, al oriente: 9.00 m con calle 22, y al poniente: 9.00 con lote 20, con una superficie total de 186.30 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece, el presente Juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro del perímetro comprendido por las Avenidas Floresta, bordo de Xochiaca y Adolfo López Mateos y Texcoco, de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 29 de abril de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

003-B1.-14, 26 agosto y 5 septiembre.

JUZGADO DE CUANTIA MENOR
TECAMAC, MEXICO
E D I C T O

EXP. No. 198/92

MARCELA GRACIELA DINORIN HERNANDEZ Y ELISA ISABEL FLORES DINORIN.

CENTRO INDUSTRIAL PECUARIO OJO DE AGUA, S.A o Hacienda Ojo de Agua, S.A., le demanda por conducto de sus apoderados en la vía verbal de rescisión de contrato de compra venta con reserva de dominio, respecto del lote de terreno No. 16, de la manzana 66, del Fraccionamiento Hacienda Ojo de Agua, municipio de Tecámac, Estado de México, ignorandose su domicilio se les emplaza por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse a las 10:00 horas del día trece de octubre del año en curso, para la audiencia de contestación a la demanda, apercibiéndolas que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlas, en caso de no hacerlo se les seguirá el juicio en su rebeldía y se les tendrá por confesas de los hechos constitutivos de la demanda y las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, queda en la secretaría del juzgado las copias de traslado de la demanda inicial.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un periódico de mayor circulación de esta localidad, se expide el presente edicto en Tecámac, México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Balderas Rodríguez.-Rúbrica.

3965.-14, 26 agosto y 5 septiembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

IGNACIO DOMINGUEZ ARVIZU.

ROSA PEREZ ARIAS, por su propio derecho, en el expediente número 346/97, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número tres, de la manzana "V", de la Colonia Loma Bonita, esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 mts. con lote 2; al sur: 20.00 mts. con lote 4, al oriente: 10.00 mts. con lote 23, y al poniente: 10.00 mts. con calle Narciso Mendoza, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorandose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de junio de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

007-B1.-14, 26 agosto y 5 septiembre.

JUZGADO DE CUANTIA MENOR
TECAMAC, MEXICO
E D I C T O

EXP. No. 286/94.

JORGE JIMENEZ GAETTA.

CENTRO INDUSTRIAL PECUARIO OJO DE AGUA, S.A. o Hacienda Ojo de Agua, S.A., le demanda por conducto de sus apoderados en la vía verbal de rescisión de contrato de compra venta con reserva de dominio, respecto del lote de terreno No. 15, de la manzana 132, del Fraccionamiento Hacienda Ojo de Agua, municipio de Tecámac, Estado de México, ignorándose su domicilio se le emplaza por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a las 10:00 horas del día ocho de octubre del año en curso, para la audiencia de contestación a la demanda, apercibiéndolo que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en caso de no hacerlo se le seguirá el juicio en su rebeldía y se le tendrá por confeso de los hechos constitutivos de la demanda y las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, queda en la secretaría del juzgado exhortante las copias de traslado de la demanda inicial.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un periódico de mayor circulación de esta localidad, se expide el presente edicto en Tecámac, México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Balderas Rodríguez.-Rúbrica.

3967.-14, 26 agosto y 5 septiembre.

JUZGADO 12o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 609/96-1
PRIMERA SECRETARIA
SUCESION DE: IGNACIO LEAL BRAN Y ELENA DE LEAL.

JESUS GUTIERREZ CASAREZ, por su propio derecho le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, del inmueble ubicado en el lote 8, manzana 11, de la calle Xochimilco en la Colonia Fraccionamiento Valle de Santiago, Ecatepec, Estado de México, con una superficie de 160.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m colinda con el lote 9, al sur: 20.00 m colinda con lote 7, al oriente: 8.00 m y colinda con lote 32, al poniente: 8.00 m y colinda con calle Xochimilco. Se hace saber que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Tribunal las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a 5 de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

1048-A1.-14, 26 agosto y 5 septiembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 56/94, promovido por el LIC. CARLOS ANTONIO VALENZUELA PILGRAM, apoderado legal de BANCOMER, S.A., en contra de CORPORACION GABAL S.A. DE C.V. Y/O GABRIEL ALATRISTE CHAVARIN Y/O JORGE ALBERTO GARDUÑO CAMPA Y ROSA EMMA CASTAÑEDA DE LEON, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un terreno con construcción ubicado en calle Islas de Revillagigedo No. 88 Col. Residencial Chiluca Atizapán de Zaragoza, Estado de México, Izcalli, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 mts. con calle de su ubicación; al sur: 20.50 mts. con Zona Federal; al oriente: 35.57 mts. con lote número 10, al poniente: 35.57 mts. con lote número doce. Con una superficie de 542.46 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida número 378, volumen 941, fojas 51 vuelta, libro primero, sección primera, de fecha 6 de noviembre de 1989. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de UN MILLON CIENTO UN MIL PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de avisos de este Juzgado y en la del Juzgado Civil en Atizapán de Zaragoza, México, por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores y se cita a acreedores, Toluca, México, diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

4214.-26 agosto, 1 y 5 septiembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente 171/89, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido por el Licenciado ARTURO LOPEZ COLIN, contra RAUL FLORES L. El Juez señala las diez horas del día veintitrés de septiembre del presente año, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate sobre el siguiente inmueble embargado ubicado en la calle de la Industria sin número en San Jerónimo Chicahualco Municipio de Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 50.00 mts. con Gloria González Arcos; al sur: 50.00 mts. con Angel González Arcos, al oriente: 14.60 mts. con callejón de la Industria, al poniente: 14.60 mts. con Jacinto Benítez Cruz, con un área total de 750.00 metros cuadrados.

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de éste Juzgado y del Juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de (TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). Toluca, dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario. Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica

4212.-26 agosto, 1 y 5 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O

En el expediente número 42/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE G. GUADARRAMA MEJIA, en su carácter de endosatario en procuración de RUBEN TRUJILLO NAVARRO en contra de GAUDENCIO ALVAREZ RODRIGUEZ como deudor principal y como aval la señora JUANA CERON DE ALVAREZ, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, en el que se dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio anúnciese la venta para el remate, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, se señalan las once horas del día diecinueve de septiembre del año en curso, en consecuencia hágase la publicación de edicto en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces dentro de nueve días, anunciándose la venta del siguiente bien: un terreno que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.40 mts. con Asunción Escamilla Cruz, al sur: 27.00 mts. con camino de su ubicación, al oriente: 16.78 mts. con Asunción Escamilla, y al poniente: 23.50 mts. con privada sin nombre, con superficie total de 350.43 metros cuadrados, el cual se encuentra ubicado en camino que conduce a la Escuela Secundaria Federal Diego Rivera, sin número en Santa Ana Ixtlahuatzingo, Estado de México, con un valor de $ 98,120.00 (NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.), por lo que convóquense postores y cítense acreedores a la citada almoneda, debiéndose fijar una copia del edicto en la tabla de avisos o puerta de este juzgado.-Doy fe.-Tenancingo de Degollado, Estado de México, agosto veintidós de mil novecientos noventa y siete.-C. Segundo Secretario, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica

4221.-26 agosto, 1o. y 5 septiembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Expediente 2109/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. CARLOS ANTONIO VALENZUELA PILGRAM, en su carácter de apoderado legal de BANCOMER, S.A., en contra de NICOLAS MARTINEZ LOPEZ. El Juez señaló las nueve horas del día veintidós de septiembre del presente año, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio el cual es el siguiente: Departamento en condominio vertical ubicado en la calle Benito Juárez número 127, edificio 2-402 Santiago Miltepec, Toluca, México, el predio con las siguientes medidas y colindancias: noreste: 0.67 mts. con vacío de acceso al condominio, 3.95 con vestíbulo y escalera, 5.33 con vacío del área jardinada, sureste: 6.56 mts. con vacío circulación peatonal, noroeste: 6.76 mts. con vacío que forma área de propiedad privada, suroeste: 10.16 mts. con vacío que forma jardinada común área total 65.28 mts. cuadrados. (Area Privativa).

Y se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocando postores, y sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) $ 103.000/100 M.N. Toluca, a diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

4215.-26 agosto, 1 y 5 septiembre

JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En los autos del expediente número 78/95 relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por MARIO ESPINOSA ESPINOSA, JORGE PIÑA CARMONA Y JAVIER ALVAREZ HERNANDEZ, en contra de LEONARDO DAVID ROMERO GOMEZ Y MARIA ESTHELA ESTRADA GARDUÑO, El C. Juez Décimo de lo Civil de Primera Instancia, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio mandó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble embargado en el presente juicio consistente en: Una casa marcada con el número 7-1, del conjunto 7, construida en el lote 2, manzana 1, del Fraccionamiento Residencial Las Flores, ubicada en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio y distrito de Toluca, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 1182-12369, volumen 232, libro primero, sección primera, fojas 136, de fecha 14 de febrero de 1986, con las siguientes medidas y colindancias: planta baja norte: 7.05 metros con casa, 3 edificio 6, sur: 7.05 metros con muro común con casa 2 del edificio 7, oriente: 4.67 metros con área común del lote 2, al poniente: 4.67 metros con patio de su área privada, planta alta norte: 2 líneas 6.45 metros con casa 3 edificio 6, la segunda de 0.60 metros con jardín, sur: 2 líneas una de: 5.25 metros de muro con casa 2, edificio 7, la segunda de 1.80 metros con patio de área privada, oriente: en dos líneas una de 6.635 metros con área común del lote 2, la otra de 975 metros con jardinera poniente, 2 líneas una de 3.095 metros y la otra 1.575 metros, ambas líneas con patio de su área privada. Señalándose las diez horas del día quince de septiembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda, sirviendo de base para el remate del bien descrito en líneas anteriores de la cantidad de $212,034.20 (DOSCIENTOS DOCE MIL TREINTA Y CUATRO PESOS 20/100 M.N.); en atención al avalúo rendido por el perito en rebeldía de la parte demandada y al cual se adhirió la parte actora, siendo postura legal la cantidad que cubra el importe de lo sentenciado al actor, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles aplicado en forma supletoria a la legislación mercantil que es la cantidad de $ 162,515.00 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.).

Ordenando el C. Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México; por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado convocando postores y citando acreedores preferentes dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic Amada Diaz Atenógenes.-Rúbrica.

4280.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

Por el presente se hace saber que en el expediente número 274/97, DANIEL MORENO ESTRADA, en representación de la menor MARIA FELIX MORENO ZAMORA, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del terreno denominado "Atlautenco", ubicado en la población de Santa María Huexoculco, Municipio de Chalco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 17.40 mts. con Florentino Abad Columna; al sur: 17.40 mts. con Guadalupe Beltrán Sánchez; al oriente 14.30 mts. con camino; al poniente: 14.30 mts. con Francisco Correa y una superficie aproximada de 248.82 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, fijándose un tanto de la solicitud en el predio objeto de las presente diligencias. Dados en Chalco, Estado de México, a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos Juzgado Segundo Civil Primera Instancia, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica

4276.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

Expediente 139/97, CRISELIO DE LA ROSA ROCHA, promueve diligencias de información ad/perpetuam, respecto del inmueble denominado "Tetlaxapa", ubicado a orillas de la población de San Mateo Tecalco, municipio de Ozumba, Estado de México; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.00 metros con camino, al sur: 41.00 metros con barranca; al oriente: 52.00 metros con barranca; y al poniente: 41.00 metros con barranca, con una superficie de mil quinientos ochenta y dos metros cuadrados. Lo que se hace saber a las personas quienes se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo a este H. Juzgado. Fíjese una copia del presente en el local de este H. Juzgado

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en este lugar Se expide el presente el día primero de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -El C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales -Rúbrica

4277.-28 agosto, 2 y 5 septiembre

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 344/97

La señora SANTA ALBINA CARREON ESPARZA, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, en el expediente número 344/97, respecto del terreno sin denominación especial, ubicado en calle de Gabriel Leyva sin número de la población de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, Estado de México, el cual tiene una superficie de 1,217.75 metros cuadrados, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al noroeste: 44.65 m con Alfonso y Saúl ambos de apellidos Carreón Mecalco, al sureste: 45.94 m con María del Rosario y Abel ambos de apellidos Palma Mendoza, al noreste: 26.07 m con calle General Gabriel Leyva, y al suroeste: 27.70 m con Alicia Mendoza Carreón.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en este lugar. Expedido en Ixtapaluca, Estado de México, a 8 de agosto de 1997.-Doy fe.-Testigos de Asistencia, Ejecutor, Lic. Raúl Ayala Campos, Notificador, Lic. Miguel L. Núñez Pérez.-Rúbricas.

4275.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

FINANCIERA DEL NORTE, S.A

AGUSTINA GALVAN GUTIERREZ, en el expediente número 549/97, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 6, de la manzana 54, de la Colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 20 75 m con lote cinco; al sur: 20.75 m con lote 7; al oriente: 10.00 m con lote 21; y al poniente: 10.00 m con calle 17, con una superficie total de 207.50 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La Primer Secretario del Juzgado, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

4229.-26 agosto, 5 y 18 septiembre.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

PROMOTORA INMOBILIARIA ARIES, S.A.

RAUL FRAGOSO SANCHEZ, por su propio derecho en el expediente número 494/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 29, de la manzana 30, fracción izquierda, de la Plazuela Seis de la Avenida Plaza Central de la Colonia Plazas de Aragón, de esta Ciudad, que mide y linda, al norte: 12.00 m con lote 30, al sur: 16.00 m con lado derecho del mismo lote, al oriente: 6.00 m con Lote 16, al poniente: 20.00 con Plazuela 6 de Avenida Plaza Central, y al noroeste: 5.66 m con Plazuela 6 de Avenida Plaza Central, con una superficie de 88.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 8 días del mes de agosto de 1997 -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

037-B1.-26 agosto, 5 y 18 septiembre.

JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.
JAVIER ARREDONDO OLIVERA.

Se hace de su conocimiento que su esposa MARICELA MORALES SOTO, bajo el expediente número 400/96-2, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por la causal prevista en la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda, el juez por auto de fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y seis, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y siete, ordenó su emplazamiento, por edictos, los cuales se publicarán tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y se fijarán además en las puertas de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose a la demandada que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que puedan representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda conforme a derecho proceda; y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad de Ecatepec para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese en la puerta de este juzgado copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, para los fines legales conducentes.

Y para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente, a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete, en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

4219.-26 agosto, 5 y 18 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

Expediente número 342/96, el C. JOSE CANDELARIO GALVAN AGUILAR, promueve juicio ordinario civil, en contra de ANGEL BLANCAS GALVAN, demandándole las siguientes prestaciones, a).-La nulidad absoluta, B).- Como consecuencia de la nulidad mencionada; C).- Como consecuencia de las prestaciones que anteceden demandando la nulidad absoluta de dicho contrato de compra-venta; D).- El pago de daños y perjuicios; E).- El pago de gastos y costas, F).- La anotación preventiva, así mismo se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibiéndole de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones personales, apercibido que de no hacerlo las ulteriores se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta entidad. Dado en Chalco, Estado de México, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete. Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marin López Gordillo.-Rúbrica.

4227.-26 agosto, 5 y 18 septiembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 558/97.

FILIBERTO MONSALVO ESPEJEL, ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado La Huerta II, ubicado actualmente en calle Allende sin número, en el pueblo de Tequexquináhuac, municipio y distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.00 m con calle Emiliano Zapata; al sur: 31.00 m con calle Ignacio Zaragoza; al oriente: 67.80 m con Filiberto Monsalvo Espejel; y al poniente: 77 00 m con Pablo Sánchez y Fidel Sánchez, con una superficie aproximada de 2,280.00 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, el uno de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -El C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

4176.-22 agosto, 5 y 22 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 591/97.
TERCERA SECRETARIA

ROSA ELIA RANGEL SANCHEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un fracción de terreno denominado Tierra Blanca, ubicado en el poblado de Montecillo de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 25.16 m con Rosa María Islas Buendía al sur 26.50 m con calle privada y con el mismo vendedor y actualmente con una parte con Leonor Galindo Ornelas y otra parte con calle Cerrada de Centenario; al oriente: 15 02 m con José Contreras y actualmente con Enriqueta Islas Espinoza; al poniente: 15 02 m con Rafael Islas Buendía, con una superficie total aproximada de 387.96 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a ocho de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Eduardo Alvarado Ramírez.-Rúbrica.

4177.-22 agosto, 5 y 22 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1182/96
SEGUNDA SECRETARIA.

MARCELO ROLDAN RAMIREZ, promueve diligencias de inmatriculación del predio ubicado en domicilio conocido en el pueblo de Chipiltepec, municipio de Acolman de este distrito judicial, el cual mide y linda: al oriente: 17.50 m con Manuel Salazar; al poniente: 17.50 m con señor Velázquez: al norte. 102.50 m con Salvador Altamirano; al sur: 102.50 m con Gabina Morales con superficie de 1,837 metros cuadrados

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic Fernando Galván Romero.-Rúbrica

4163.-22 agosto, 5 y 22 septiembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Expediente 1161/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. JORGE ARREOLA HERNANDEZ Y OTRO, en su carácter de apoderados generales de GIMSA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V., en contra de GIL CAMACHO GOMEZ Y GREGORIO CAMACHO GOMEZ El Juez señaló las nueve horas del veinticuatro de septiembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio el cual es el siguiente: Ubicado en la calle sin nombre Colonia Gustavo Bas Prada, municipio de Villa Victoria, con una superficie de 245.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: norte: 35.00 mts. con lote Lucio Galicia Flores, al sur: 35.00 mts. con Francisco González Estrada, al oriente: 7.00 mts. con calle Principal de Acceso, al poniente: 7.00 mts con Remedios Dominguez, con los siguientes datos registrales. Volumen 345, Libro I, Sección I. Fojas 18, Partida 99-724 de fecha 24 de septiembre de mil novecientos noventa y tres, a nombre de GREGORIO CAMACHO GOMEZ. Se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado convocando postores, y sirviendo de base para el remate la cantidad de (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.) $ 39 710/100 M.N. Toluca, a veintidós de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda -Rúbrica.

4308 -1 5 y 11 septiembre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente número 2/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LICENCIADO JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en su carácter de apoderado de UNION DE CREDITO Y LINEA BLANCA Y ELECTRONICA, S A DE C V contra GONZALO ROCHA COVARRUBIAS Y OTRO, el juez señala las once horas del día treinta de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la octava almoneda de remate, sobre el bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en el lote 23, manzana 2, en la calle de Retorno esquina con la misma calle segunda sección de Esfuerzo Obrero, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, México y con una superficie 131.00 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias: norte: 14.18 mts. calle Retorno; al sur: 12.00 mts. con David López; al oriente: 10.00 mts. con Consuelo Valdez: al poniente: 10.00 mts. con la misma calle de Retorno.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado y del juzgado exhortado, por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de (SESENTA Y SEIS MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.), convóquense postores. Toluca, veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario. Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

4318 -1o., 5 y 11 septiembre.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O

MANUEL ROSAS CORTES, promovió en el expediente número 457/97, diligencias de jurisdicción voluntarias, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "La Acocila", ubicado en el Barrio Los Reyes, actualmente Avenida La Independencia sin número, de la Colonia La Independencia, perteneciente al municipio de Tultitlán, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes, al norte: en 11.00 m con Canal de Acocila, al sur: en 13.50 m con Avenida Independencia, al poniente: en 275.58 m con Nemesio Vázquez Rojas, al oriente: en 275.33 m con Jorge Rosas Cañas.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en términos de ley, se expiden a los 21 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

1152-A1.-2, 5 y 10 septiembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O

En el expediente número 456/97, se tramita juicio de información de dominio, promovido por ALFONSO JESUS HERRERA GUADARRAMA, cuyo fin es acreditar la posesión de un terreno de temporal ubicado en la parte norte denominada El Monte, del pueblo de Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 170.00 metros con Catarino Solís Montero, al sur: 170.00 metros con Ma. de Jesús González López, al oriente 30.00 con un abrevadero, y al poniente: 30.00 metros con un camino, con una superficie aproximada de 5.100.00 metros cuadrados, por que la Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos, por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, fíjese un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias para que quien se sienta con igual o mejor derecho comparezca a este juzgado a deducirlo en términos de ley.-Doy fe.

Se expide el presente a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

4351.-2, 5 y 10 septiembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 373/97.

El señor JUAN ANTONIO SOBERANES LARA, promueve diligencias de información ad perpetuam en el expediente número 373/97, respecto al bien inmueble denominado Sin Nombre, ubicado en Ixtapaluca, México, con una superficie total de 512.91 metros cuadrados, que tiene las siguiente medidas y colindancias: al norte: 12.30 m con calle 18 de Marzo; al sur: 12.30 m con calle sin nombre; al oriente: 41.70 m con Virginia Palacios y Saucedo; y al poniente: 41.70 m con Margarita Saucedo y Cortez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en este Estado, expedido en Ixtapaluca, Estado de México, a veintidós de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

4352.-2, 5 y 10 septiembre.

JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O

EXP. 298/95.
SECRETARIA "B".

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por PRODUCTORA, COMERCIALIZADORA Y EDITORA DE LIBROS S.A. DE C.V. (PROCOEL S.A. DE C.V.), en contra de GONZALO VAZQUEZ COLMENARES, la C. Juez Vigésimo Quinto de lo Civil del Distrito Federal, ordenó sacar a remate el bien inmueble embargado en primera almoneda, ubicado en Viveros de Chapultepec numero 37, Fraccionamiento Viveros de La Loma, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, en la cantidad de (QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DOS PESOS 50/100 M.N.), sirviendo como postura legal aquella que cubra las dos terceras partes del precio señalado, y para tal efecto se convocan postores y se señalan las once horas con treinta minutos del día dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la subasta pública.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Silvia Varela Rodríguez.-Rúbrica.

4359.-2, 5 y 10 septiembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O

JUANA LOPEZ CHAVEZ, en el expediente número 433/97, promueve diligencias de información de dominio, que se tramitan en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un lote de terreno urbano ubicado en la prolongación de la calle Mariano Matamoros Norte S/N, en esta Ciudad de Tenancingo, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 13.64.00 metros con Rosa Peña Arévalo, al sur. 14.10 mts. con Aurora López Saro, al oriente: 14.44 mts. con prolongación de calle Matamoros, y al poniente: 14.30 mts. con Rubén López A., con una superficie aproximada de 199.19 metros cuadrados, por lo que la Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, fijándose un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias para que quien se sienta con igual o mejor derecho comparezca a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.-Doy fe.-Tenancingo, México, 29 de agosto de 1997.-C. Primer Secretario, Lic. Isaías Mercado Soto.-Rúbrica.

4350.-2, 5 y 10 septiembre.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente número 508/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, S.N.C., en contra de ARACELI GUADALUPE CISNEROS PATIÑO, CAMILO ALONSO MANZANERO ZETINA, LUIS EDMUNDO CISNEROS PATIÑO Y MARTHA ISABEL ELIZALDE HEREDIA DE CISNEROS, se señalan las nueve horas del día 19 de septiembre de 1997, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto, respecto del siguiente bien inmueble: casa dúplex izquierda ubicada en la calle de Naranja número 27-I, Fraccionamiento Habitacional Izcalli Cuahutémoc V, Metepec, México, ubicada en la manzana 6, lote 14, con una superficie total construida de 65.30 m2, cuyas medidas y colindancias son las siguientes planta baja, al norte: 9.70 m con propiedad privada, oeste: 2.75 m con su cochera, al este 4.25 m con jardín y patio de servicio, al sur: 4.45 m con recámara de vivienda derecha, oeste: 5.25 m con cocina de vivienda derecha planta alta: oeste: 2.75 m con su cochera; norte: 9.70 m con propiedad privada, este: 3.50 m con su patio de servicio; sur: 0.75 m con closet de vivienda derecha, sur: 2.50 m con recámara de vivienda derecha; oeste 1.50 m con baño de vivienda derecha, sur: 5.95 m con baño y loza de azotea de cocina de vivienda derecha, colindancias de la parte descubierta: al oeste: 4.25 m con recámara y cocina, al norte: 2.05 m con propiedad privada, al este: 4.25 m con propiedad privada, al sur 2.05 m con jardín de vivienda derecha, zona delantera: al este: 3.50 m con calle, al norte: 5.40 m con propiedad privada, al este: 2.75 m con su sala, al sur 1.55 m con patio de servicio de vivienda derecha, al este: 0.75 m con patio de servicio de vivienda derecha al sur: 3.85 con cochera de vivienda derecha, datos registrales; bajo el volumen 221, sección primera, libro primero, fojas 14 partida 40-1397, de fecha 17 de abril 1985, a nombre de LUIS EDMUNDO CISNEROS PATIÑO y MARTHA ISABEL ELIZALDE HEREDIA DE CISNEROS.

El C. Juez Quinto de lo Civil de Toluca, ordenó la publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, así como a través de los avisos que se fijen en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, así como en los juzgados con residencia en Metepec, Mexico, por encontrarse dentro de dicha jurisdicción, convocando a postores, citando a los demandados y acreedores en caso de existir sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) cantidad fijada por los peritos nombrados en autos.-Doy fe.-Toluca, México, a 20 de agosto de 1997.-C. Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

4230.-26 agosto, 1o. y 5 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O

En el expediente marcado con el número 131/97, relativo al juicio ordinario civil (reivindicatorio), promovido por VICENTE A. DELGADO SANCHEZ, en contra de MARIA GUADALUPE SANCHEZ VIQUEZ, respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento, conocido con el paraje de Callejón, ubicado dentro del perímetro de Melchor Ocampo, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 77.30 metros y linda con propiedad del señor Manuel Contreras Serrano; por el sur: 81.30 metros y linda con propiedad del señor Marcos Zamora Serrano; al oriente: 155.50 metros y linda con Zanja Desaguadora o con propiedades de los señores Rodolfo Rivero Vargas y Suc. de Evencio Cortés Sánchez; al poniente: 154.20 metros y linda con zanja regadora o camino público, teniendo una superficie aproximada de 12,278.30 metros cuadrados. La declaración judicial que el suscrito tiene en el predio el pleno dominio respecto de dicho inmueble motivo de este juicio, el pago de los gastos y costas que origine el presente juicio, demanda que se admitió en fecha treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y siete, por lo que se cita a RENATO CARLOS BUENO SANCHEZ, haciéndole saber de la tramitación del presente juicio y que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación a deducir sus derechos, apercibido que de no hacerlo, se le tendrá por perdido su derecho y se le previene que de no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código Procesal de la Materia.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación, fíjese además una copia íntegra en la puerta del juzgado por el tiempo que dure el emplazamiento. Cuautitlán, México, 11 de agosto de 1997.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

1046-A1.-14, 26 agosto y 5 septiembre.

JUZGADO 10o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

A: ROMANA, S.A.

VICENTE MARTINEZ AVELLA, promoviendo por su propio derecho ante este juzgado en el expediente número 284/97, relativo al juicio ordinario civil en contra DE ROMANA, S.A. Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, respecto del lote de terreno número 18, de la manzana 34-E, Oriente de Ampliacion de la Zona Urbana de Tlalnepantla, Valle Ceylán, Tlalnepantla, con una superficie de 353.98 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte, en 12.50 m con lote 16 al sur: en 14.06 m con Avenida Chilpancingo, al oriente: en 31.54 m con lote 17, al poniente, en 25.10 m con lote 19. En el que por auto de fecha seis de agosto del año en curso, tomando en consideración que en autos obran los informes solicitados tanto a la Autoridad Municipal como al Comandante de la Policía Judicial de esta Localidad, sin que se sepa el paradero de la parte demandada, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndole que en caso de no hacerlo por sí, por gestor o apoderado que lo represente el juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndole además que deberán señalar domicilio dentro de la población donde se ubica este tribunal o de sus colonias aledañas para oír y recibir notificaciones de su parte, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 de la Ley Procesal en consulta, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo en que dure el emplazamiento.

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días en el diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad en días hábiles. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

4222.-26 agosto, 5 y 18 septiembre.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O

EXPEDIENTE 637/91-1a

RAFAEL CAZARES AYALA y/o JAIME JUAREZ GONZALEZ promoviendo por su propio derecho en contra de RUTILIO FORTOSO AVELINO, relativo al juicio ejecutivo mercantil, bajo el expediente 637/91, tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente asunto, ubicado en calle Texcoco, manzana 414, lote 64, Colonia Ciudad Azteca, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 m con propiedad privada lote 62, al sur: 17.50 m con Boulevard de los Aztecas; al este: 11.42 m con calle Texcoco, al oeste: 9.56 m con propiedad privada lote 31, con una superficie de 181.61 metros cuadrados, se señalan las once horas del día treinta de septiembre del año en curso.

Debiendo anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días, publicándose edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la lista de avisos o puerta del juzgado en los términos antes indicados, para lo cual se convoca postores, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de $ 607,430.00 (SEISCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de los peritajes rendidos en autos. Ecatepec de Morelos, México, veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

1149-A1.-2, 5 y 10 septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

MIGUEL RIVACOBA MARIN, SALVADOR AMIEVA NORIEGA.

RICARDO ROSAS SANCHEZ, en el expediente número 190/97, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de 14, de la manzana 57, de la Colonia Campestre Guadalupana de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene. norte: 16.80 m con lote 13; al sur: 16.00 m con Avenida 5; al oriente: 7.00 m con calle 14; y al poniente: 10.00 m con fracción del lote 9, con una superficie total de 163.50 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La Primer Secretario del Juzgado, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

036-B1.-26 agosto, 5 y 18 septiembre.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente marcado con el número 96/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de ZENEN MARROQUIN HERNANDEZ, por auto de fecha veinticinco de agosto del año en curso, se señalaron las nueve horas del día veinticuatro de septiembre del presente año, para que tenga verificativo en el presente asunto la primera almoneda de remate, respecto del bien embargado consistente en un lote marcado con el número 23, de la manzana 8, en lo que se subdividió la parte restante del terreno denominado El Cornejal, Toluca, México, con una superficie de 253.52 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad de Toluca, bajo la partida número 680-10951, volumen 272, libro primero, sección primera, a fojas 104 de fecha 1 de noviembre de 1988, ubicado en la calle de Panamá No. 127, Colonia Américas de esta ciudad, colindancias: al norte: 24.41 ml con lote No. 25; al sur: 25.29 ml con lote No. 25, al oriente: 10.00 ml con lote No. 24, al poniente: 10.00 ml con calle sin nombre, ahora calle de Panamá, con un valor comercial de $ 749,000.00 (SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca a postores, los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles Aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

4317.-1o., 5 y 11 septiembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 782/96.
SEGUNDA SECRETARIA.

C. MARIA DEL ROCIO ALICIA ARELLANO CRUZ.

RUBEN GONZALEZ BENITEZ, promoviendo en la Vía Ordinaria Civil sobre Divorcio Necesario, le demanda las siguientes prestaciones a).- La disolución del vínculo matrimonial que los une y b).- El pago de gastos y costas y que origine el presente Juicio. Fundándose en los hechos, preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse dentro del término de treinta días siguientes al en que surte efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla en el presente juicio se seguirá en rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial. Quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado para que las recoja previa identificación y acuse de recibo.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta Ciudad. Nezahualcóyotl, México, a dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Adelaido N. Díaz Castrejón.-Rúbrica.

4217.-26 agosto, 5 y 18 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

EMPRESA.
PRIMERA LLAMADA, S.A. DE C.V.

MARIA DEL CARMEN LARRAÑAGA ROBREDO, en su carácter de apoderado legal de SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN ADMINISTRACION DE PERSONAL, S.A. DE C.V., demanda a ALEJANDRO DEL VALLE Y PRIMERA LLAMADA, S.A. DE C.V., en el expediente 174/97-2, en juicio ordinario mercantil, las siguientes prestaciones: a).-El pago de la cantidad de $ 80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), y demás prestaciones que indica por las causas y motivos que señala en su escrito inicial de demanda, y tomando en consideración que se desconoce el domicilio y paradero de la demandada PRIMERA LLAMADA, S.A. DE C.V., emplácese a la misma por medio de edictos para que dentro del término de nueve días ocurra a este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por confesa de los hechos básicos de la demanda o por contestada en sentido negativo según sea el caso, lo anterior con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de la Unidad Habitacional Hogares Ferrocarrileros, Colonia Los Reyes Ixtacala o Centro de Tlalnepantla para oír y recibir notificaciones personales, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores y aún las personales en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, fijándose además en la tabla de avisos de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, por tres veces consecutivas, se expide en Tlalnepantla, Estado de México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Nava Garay.-Rúbrica

1167-A1.-4, 5 y 8 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
EDICTO

LUIS D. REYES HERNANDEZ, ALEJANDRA MEJIA CRUZ Y SERGIO BERMEJO GARZA, endosatarios en procuración de FELIPE VELAZQUEZ PEREZ, promueven en el expediente número 487/96, en la Vía Ejecutiva Mercantil y en ejercicio de la acción cambiaria directa de OSCAR CABELLO RAMOS, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las once horas del día diecinueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en autos, sirviendo como base para el remate la cantidad de VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., respecto de los bienes muebles consistentes en: Una sala comedor Luis XV; Un trinchador con vitrina; Una sala Lop sit; Una mesa de centro; Dos mesas rinconeras; Televisión 20 pulgadas sin control remoto; Un horno de microondas. Sirviendo como base la cantidad antes citada.

Y para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, se expiden los presentes a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

4374.-3, 4 y 5 septiembre.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 1014/95 1 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CHEVROLET AGUINACO Y CIA. S.A. DE C.V. en contra de J. RICARDO PINET VAZQUEZ Y AIDA SORAYA IRIGARAY DE PINET, el Juez Séptimo de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, dictó un auto del que se desprende el presente edicto ".. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, con conocimiento y citación de las partes, se señalan las trece horas del día dieciocho de septiembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien mueble embargado en autos, consistente en un vehículo marca Chevrolet, tipo Sedan Buick, Century, modelo mil novecientos ochenta y seis, motor GS108895, número de serie 3G4421917GS108895, seis cilindros, cuatro puertas, color negro, Registro Federal de Vehículos número 7794310, con placas de circulación PVC2315 del Estado de Morelos, para lo cual se deberán de convocar postores a través de edictos correspondientes que se publicarán por tres veces dentro de tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, en un periódico de mayor circulación en esta población en donde se ubica el juzgado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, siendo postura legal del bien antes indicado la cantidad de (OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que fue el precio fijado por los peritos designados en autos.-Doy fe.

Se expiden en Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez.-Rúbrica

1160-A1.-3, 4 y 5 septiembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTOS

Exp. 1062/97, EDITH SEGURA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rinconada de Santa Teresa, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 19.50 m con Mario Mañón; sur: 24.50 m con Román Segura Flores, oriente: 19.00 m con Alberta Segura Flores; poniente: 10.00 m con camino.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 24 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 1081/97, JUAN BERNAL ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Rincón de Mina Vieja", en la Rinconada de Atotonilco, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda:

norte: 33.00 m con Barranca; sur: 33.00 m con Felipe Vázquez; oriente: 66.00 m con Teodoro Vázquez y Sergio Palacios; poniente: 66.00 m con Antonio Flores y Calixto Vázquez. Superficie aproximada de. 2,178.00 m2.

El C Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S

Exp. 807/97. AURELIA JOSE GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Guadalupe, Xonacatlán, México, mide y linda al norte: 100.00 m con Esiquio Andrade, al sur: 100.00 m con Francisco Núñez, al oriente: 50.00 m con Alberto Gutiérrez. al poniente 50.00 m con Vereda. Superficie aproximada de. 5.000 00 m2.

El C Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. haciéndose saber a quienes se crean con derecho. comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 11 de julio de 1997.-El C Registrador. Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp 797/97. JOSEFA HERNANDEZ ALVA, promueve inmatriculación administrativa. sobre el inmueble ubicado en el Plan de Villa Cuauhtémoc, México. municipio de Otzolotepec, mide y linda: al norte: 63.00 m con carril y Sr. David Cisneros, al sur: 63 85 m con Carretera del Canal, al oriente: 129.80 m con Zanja ½ y Sr. Jesús Rojas. al poniente 128.00 m con Sr. Jesús Cisneros Jiménez Superficie aproximada de 8.175 00 m2

El C Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada. México. a 11 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4261.-28 agosto. 2 y 5 septiembre.

Exp 806/97 HERMELINDA SALADINO DE MADRID, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Isidro Las Trojes, Villa Cuauhtémoc, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 34.00 m con Gabriel Martín Saladino, al sur: 60.00 m con Ejido de Tetitla, al oriente: 30.56 m con Carretera a La Concha, al poniente: 83.56 m con Pedro Lugo y otros. Superficie aproximada de: 1,940.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 11 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4261.-28 agosto. 2 y 5 septiembre.

Exp 805/97. J. CARMEN CASTILLO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho "La Fe", municipio de Xonacatlán, mide y linda: al norte: 158.00 m con J Carmen Castillo Pérez, al sur: 158.00 m con calle San Jacinto, al oriente: 63.00 m con Modesto Contreras de Jesús, al poniente: 63.00 m con Primitivo Ruaro. Superficie aproximada de: 10,000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 11 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 804/97, EMILIO LAZCANO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Primero de Mayo S/N, Xonacatlán, mide y linda: al norte: 60.33 m con Sra. Rafaela Lázcano Eugenio y Abel Galicia, al sur: 88.23 m con Sra. Alicia Lázcano Almonte, al oriente: 15.20 m con calle Primero de Mayo, al poniente: 9.34 m con Bernardino Arias y zanja. Superficie aproximada de: 1,183.88 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 11 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 803/97, EMILIO LAZCANO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Primero de Mayo S/N, Xonacatlán, mide y linda: al norte: 78.10 m con privada Tres de Mayo, al sur: 78 23 m con Odilón Cortés y Sra. María Borbollón Felicitas, al oriente: 27.27 m con Federico Ramírez Vázquez y Sr. Federico Aguirre Vázquez, al poniente: 27.56 m con calle Primero de Mayo. Superficie aproximada de: 2,142.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 11 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 802/97, EPIFANIO AQUILEO PEÑA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio "La Purísima", Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec. mide y linda: al norte: 31.96 m con varios propietarios, al sur: 31.96 m con Margarita Peña Martínez, al oriente: 208.00 m con Paula Peña Martínez, al poniente: 208.00 m con José Luis. Superficie aproximada de: 6,647.68 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 11 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 801/97, FORTINO LUIS ESQUIVEL ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Loma de Mimbre", San Agustín Mimbres, mide y linda: al norte: 83.00 m con Salvador Martínez, al sur: 81.75 m con Bartolo Martínez, al oriente: 37.46 m con Lorenzo Esquivel, al poniente: 30.60 m con Sra. María Colín. Superficie aproximada de: 2,805.52 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 11 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Diaz.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 800/97. EMILIANO SUAREZ CRISPIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Maria Tetitla, Otzolotepec, México, mide y linda, al norte: 194.00 m con Jesús Rojas, al sur: 193.00 m con José Maria Rojas, al oriente, 55.55 m con Austreberto Santin Becerril, al poniente: 55.30 m con Sabina Crispin. Superficie aproximada de: 10,725.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 11 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Diaz.-Rúbrica

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre

Exp. 799/97. LUIS VILCHIS ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio La Purisima, Villa Cuauhtémoc, Otzolotepec, mide y linda, al norte, 30.50 m con Sr. Luis Cisneros, al sur: 1a. 16.50 m y 2a. 13.65 m la primera con Sra. Bernarda Vilchis, la segunda con Sr. Claudio Vilchis, al oriente: 177.50 m con Sr. Pablo Contreras, al poniente: 143.40 m con campo deportivo. Superficie aproximada de: 4,205.78 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 11 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Diaz.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 798/97. GLORIA CISNEROS JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo, Villa Cuauhtemoc, municipio de Otzolotepec, mide y linda: al norte: en tres lineas 1a. 86 cm 2a. 12.79 m. 3a. 1.35 m. 1a. Con el mismo terreno 2a. Guadalupe Reyes C. 3a. Luis Cisneros, al sur 11.65 m con Escuela Preparatoria, al oriente en dos lineas, la 1a. 57.47 y 2a. 7.60 m. ambas con el señor Tobias Cisneros Jiménez, al poniente, en dos lineas: 1a. 57.47 m. la 2a. 7.60 m ambas con el señor Luis Cisneros. Superficie aproximada de: 769.66 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 11 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Diaz.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 796/97, JOSEFA HERNANDEZ ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Plan Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, mide y linda: al norte: 143.00 m con Octavio Rivero, al sur: 153.60 m con Francisco Medrano, al oriente: 19.95 m con zanja, al poniente: 22.00 m con carril. Superficie aproximada de: 3,109.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 11 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Diaz.-Rúbrica

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S

Exp. 10084/97. JERONIMO ABEL CONDE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 100.00 m con Barranca, sur: 100.00 m con Barranca, oriente: 300.00 m con Juan Conde Ramirez, poniente: 300.00 m con Hilario Sánchez Tenorio. Superficie aproximada de: 30,000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre

Exp. 10085/97. JUAN CONDE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 100.00 m con Jerónimo Conde, sur: 100.00 m con Barranca, oriente 323.00 m con Tomás Conde S., poniente: 319.00 m con Faustino Conde Sánchez. Superficie aproximada de: 32,100.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 10094/97. DOMINGO SOLIS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Tecomaxusco, municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, mide y linda, norte: 78.00 m con Vicenta Rodriguez, sur: 90.00 m con Plácido Rosales, oriente: 83.00 m con J. Cleofas Sosa poniente, 46.00 m con Paulino Solis. Superficie aproximada de 5,460.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre

Exp. 10095/97, DOMINGO SOLIS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Tecomaxusco, municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, mide y linda, norte: 132.00 m con Barranca, sur: 100.00 m con Barranca, oriente: 250.00 m con camino, poniente: 270.00 m con Barranca. Superficie aproximada de: 30,160.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 10096/97. MARIA DEL CARMEN MENDEZ PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecomaxusco, municipio de Ecatzingo, distrito de

Chalco, predio denominado "Coyotenco", mide y linda, norte: 183.00 m con Delfino Rodríguez, sur: 167.00 m con camino, oriente: 293.00 m con Barranca, poniente: 290.00 m con Adolfo Rivera. Superficie aproximada de: 51,012.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 10089/97, MA. DE LOURDES SORIANO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 162.00 m con camino, sur: 164.00 m con Luis Pérez Mayorga, oriente: 114.00 m con Luis Pérez Mayorga, poniente: 129.00 m con Luis Pérez Mayorga. Superficie aproximada de: 7,654.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 9859/97, LEODEGARIO MARTINEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, predio denominado "Canoatitla", mide y linda: norte: 320.00 m con Liborio Martínez, sur: 287.00 m con Rafael G. Valencia, oriente: 200.00 m con Barranca, poniente: 186.00 m con barranca y camino. Superficie aproximada de: 58,575.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S

Exp. 9857/97, LEODEGARIO MARTINEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 166.00 m con Carretera a Cuecuecuautitla; sur: 64.00 m con Ernesto Suriel Bautista, oriente: 106.00 m con Felipe Revilla Rios y Juan Martínez Ruiz, poniente: 104.00 m con Ernesto Suriel Lima Bautista. Superficie aproximada de 12,075.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 10082/97, BERNARDO MIRANDA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuauhtenco, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 120.00 m con Román Elizalde Castrillo; sur: 113.00 m con Silvestre Rojas González y Concepción Ojas; oriente: 70.50 m con Monte Comunal; poniente: 75.00 m con Barranca. Superficie aproximada de 8,475.37 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 10088/97, MA. DE LOURDES SORIANO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 75.00 m con Barranca; sur: 72.00 m con Luis Pérez Mayorga, oriente: 127.50 m con Luis Pérez Mayorga; poniente: 159.00 m con Barranca y Luis Pérez Mayorga. Superficie aproximada de 10,555.87 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 10090/97, MA. DE LOURDES SORIANO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en de Mendoza Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 50.00 m con Urbano Flores; sur: 45.00 m con Barranca, oriente: 240.00 m con Cruz Flores Bernal; poniente: 240.00 m con Abundio Castro. Superficie aproximada de 11,508.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 10083/97, MARGARITO RIVERA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 259.00 m con Ejido de Tecalco; sur: 182.00 m con Juan Pérez; oriente: 332.50 m con Rafael Sandoval; poniente: 380.70 m con Sabino Valencia. Superficie aproximada de 78,630.30 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 10440/97, JOSE ANGEL MARTINEZ YAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 20.00 m con José Vilchis; sur: 20.65 m con Gloria Martínez Yáñez; oriente: 9.55 m con Florentino Sánchez; poniente: 9.77 m con Cda. de Balbuena. Superficie aproximada de 196.29 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 25 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 10113/97. HILARIO ORTIZ BARRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 5.00 m con Juan de la Cruz Ortega, 28.00 m con Lorenzo de la Rosa de la Cruz; sur: 33.00 m con Concepción de la Cruz; oriente: 4.00 m con Lorenzo de la Rosa de la Cruz, 12.00 m con calle San Sebastián; poniente: 16.00 m con Juan de la Cruz Ortega. Superficie aproximada de 416.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 10444/97. ZENAIDA BAUTISTA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 42.00 m con Eusebio G.; sur: 42.00 m con Alejandro Galván; oriente: 6.50 m con Roberto C.; poniente: 6.50 m con Av. Cuauhtémoc. Superficie aproximada de 283.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 10112/97, JUAN ANTONIO VALDOVINOS MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 16.10 m con Amalio Cedillo; sur: 16.10 m con Callejón Mariano Miranda, oriente: 11.25 m con Av. Morelos; poniente: 11.25 m con Rubén Miranda. Superficie aproximada de 181.12 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 10242/97. ARMANDO SANCHEZ CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 3.20 m con calle Progreso; sur: 3.20 m con Susana Cortés Rodriguez; oriente: 20.85 m con Lorenzo Rodriguez Gutiérrez; poniente: 20.85 m con Julia Cortés Rodríguez. Superficie aproximada de 67.34 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 21 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 10417/97, ANGELINA DEL VALLE TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 55.90 m con Guillermina del Valle; sur: 56.90 m con René del Valle C., oriente: 118.00 m con Delia del Valle T.; poniente: 118.00 m con calle Las Palmas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 10243/97. FELIPE CORTAZAR SAN JUAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 75.00 m con Ventura Meleza; sur: 74.70 m con calle; oriente: 85.00 m con Agustín Amaya; poniente: 85.00 m con Angel Cortazar. Superficie aproximada de 6,362.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 22 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 10207/97, APOLINAR PEREZ AMARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatzingo, municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 236.00 m con Silvino Soriano; sur: 273.50 m con Sotero Rodriguez, oriente: 108.50 m con Barranca; poniente: 254.50 m con Agustin Sanvicente. Superficie aproximada de 46,364.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 21 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 10203/97, ELIAS ESPINOSA PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tehuixtitlán, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 32.55 m con Ernesto Estrada Ortega; sur: 32.55 m con Marte Guzmán Valencia; oriente: 184.00 m con Valentín Pérez Valencia; poniente: 184.00 m con Leonardo Espinosa Valencia. Superficie aproximada de 5,989.20 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 10180/97. ROSAURA CRESPO TENORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás Atzingo, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 13.95 m con Santiago Eduardo Crespo Martinez; sur: 13.93 m con Santa Velázquez Vda. de Crespo; oriente: 09.05 m con Callejón Nicolás Bravo; poniente: 09.05 m con León Martinez Crespo. Superficie aproximada de 126.70 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 10179/97, MARIA GUADALUPE ENRIQUEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Chalco-Juchitepec, Santiago Tepopula, municipio de Tenango de Arc, distrito de Chalco, mide y linda: norte 40.00 m con Ofelia Faustinos; sur: 40.00 m con Adrián Cortez, oriente 10.00 m con Carretera Chalco-Juchitepec; poniente: 10.00 m con Ofelia Faustinos. Superficie aproximada de 400.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 10175/97 ISIDRO ZARAGOZA ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tecalco, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte, 85.50 m con Pascual Pérez Estrada, sur: 30.00 m con Andrés Perez Campos, 51.50 m con área de camino del pueblo; oriente 43.50 m con Bernarda Campos Diaz y Francisme Pérez Garces; poniente 33.06 m con Cerrada Francisco Iturbide, 11.00 m con Andrés Pérez Campos. Superficie aproximada de 3,326.12 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4261. 28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 10087/97, GREGORIO SANDOVAL ALVAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado Ex-Hacienda Actopan, mide y linda: norte, 175.00 m con Ejido de Tecalco, sur: 139.00 y 56.00 m con Fernando Sandoval A., oriente: 230.00, 87.00, 49.00 y 20.00 m con Rafael Sandoval Valencia y Fernando Sandoval Alvarez; poniente: 369.30 m con camino antiguo a Tenango. Superficie aproximada de 56,799.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 15 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 10086/97, FERNANDO SANDOVAL ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado Ex-Hacienda de Actopan, mide y linda: norte: 139.00 y 56.00 m con Gregorio Sandoval Alvarez; sur: 128.00, 118.20, 112.45 m con Cándido Valencia y camino, oriente: 163.00 m con Rafael Sandoval Valencia; poniente: 87.00, 49.00, 20.00 y 125.70 m con Gregorio Sandoval Alvarez y camino antiguo a Tenango. Superficie aproximada de 54,693.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 15 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 10111/97, VICTORINA VALDEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte 140.50 m con Juan Quiroz Martinez; sur 140.50 m con Pablo Felipe Mejía Rueda; oriente: 76.20 m con Ezequiel Vergara; poniente: 76.20 m con Pablo Felipe Mejia Rueda. Superficie aproximada de 10,706.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 16 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 10110/97 VICTORINA VALDEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 346.00 m con Ma. de la Luz Mejia; sur: 302.00 m con Arnulfo Velázquez, oriente: 57.50 m con Teofilo de la Rosa; poniente: 60.50 m con camino. Superficie aproximada de 19,116.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 16 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 9858/97, JUAN MARTINEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, predio denominado Tepeyehualo, mide y linda: norte: 190.00 m con Praxedis Pascacio y Manuel E. Milla; sur: 89.00 m con Francisca Ibáñez; oriente: 168.00 m con Manuel E. Milla y Cruz Catalán; poniente: 119.00 m con Fausto Castañeda. Superficie aproximada de 20,018.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 14 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O

Exp. 939/97, ISRAEL BUSTAMANTE RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho de San Antonio, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; al norte: 45.00 m con la carretera Toluca-Naucalpan, al sur: 60.00 m con el C. "N" Medina, al oriente: 251.50 m con Joaquín Ruiz Rendón, al poniente: 251.50 m con Pedro Bustamante Placidas. Superficie aproximada en metros cuadrados: 15,090.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 19 de agosto de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada, México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4268.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S

Exp. 7634/97, ODULIA ESTRADA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia El Durazno en San Juan Tilapa, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 9.90 m con Gregorio Corona Estrada, al sur: 11.72 m con Ambrocio Estrada Hernández, al oriente: 25.00 m con privada de 2.00 mts. C., al poniente 25.00 m con Catalina Martínez. Superficie de: 270.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4269.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 6739/97, JUAN PRADO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Cruz en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 21.00 m con Miguel González, al sur: 21.00 m con Gumaro de la Cruz García, al oriente: 75.00 m con Teresa García, al poniente: 75.00 m con Teresa González Regina. Superficie de: 1,575.0 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda. Auxiliar del Registro Público, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

4281.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 7315/97, ALEJANDRO SILVA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 16 de Septiembre s/n Barrio de San Miguel Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 26.90 m con Froylán Díaz González, al sur: 19.80 m con Fernando Villegas López, al oriente: 10.35 m con Simón Terrón Terrón, al poniente: 12.20 m con calle 16 de Septiembre. Superficie aproximada de: 241.67 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4271.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S

Exp. 657/97, JUANA SOSA COLIN DE NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en José Vicente Villada No. 18 Mpio. de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro de Hidalgo, Estado de México, al norte: 14.00 m colindando con callejón Prov. Villada, al sur: 14.00 m colindando con Campo Mortorio, al oriente: 11.70 m colindando con Leovigilda Soto, al poniente: 3.00 m colindando con calle del Campo Mortorio. Superficie aproximada de: 102.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., México, a 19 de agosto de 1997.-C. Registrador Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4265.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 654/97, MARTINA CUADROS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación la Garita de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro de Hidalgo, Estado de México, al norte: 16.00 m colindando con Privada, al sur: 17.40 m colindando con Antonio Valencia Alcántara, al oriente: 20.00 m colindando con Leonor Cordero González, al poniente: 19.80 m colindando con Yolanda Cruz Cruz. Superficie total de: 332.33 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., México, a 19 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4265.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 655/97, JOSE GONZALEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Isidro Fabela de Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 5.40 m colindando con Hermelinda García, al sur: 5.40 m colindando con privada de 1.50 de ancho, al oriente: 5.40 m colindando con Sra. Irene Mendoza, al poniente: 5.40 m colindando con calle Principal. Superficie total de: 29.16 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo., México, a 19 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4265.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 653/97, YOLANDA CRUZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación La Garita, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda, al norte: 10.00 m con Privada, al sur: 10.00 m con Antonio Medrano, al oriente: 20.00 m con Martina Cuadros Ramírez, al poniente: 20.00 m con Beatriz Sánchez de Sánchez. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4265.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 656/97, CARMEN MONTIEL PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Morelos, denominado "El Gigante" de Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 11.40 m colindando con Roberto Esquivel Montiel, al sur: 11.40 m colindando con Rodolfo Esquivel Montiel, al oriente 11.60 m colindando con Héctor Horacio Esquivel M., al poniente: 11.60 m colindando con calle Privada. Superficie total de: 132.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hgo. México, a 19 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4265.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S

Exp. 548/97, RANULFO MORALES RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lado Oriente de esta población, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, se refiere a una casa habitación con sitio anexo mide y linda, al norte. 8.00 m colinda con calle Morelos, al sur 8.00 m colinda con Pedro Morales Rivera, al oriente. 12.75 m colinda con Reyna Duplan Flores, al poniente 9.70 m colinda con Pasillo. Superficie aproximada de: 88.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 25 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

4267.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 549/97, MARIA DEL CARMEN MORALES RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Altura No. 17 de la calle Morelos correspondiente a la 1ra. manzana, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, se refiere a una casa habitación con sitio anexo, mide y linda, al norte: 31.20 m colinda con Pedro Morales Rivera, al sur: 23.00 m colinda con el Sr. Serafín Morales Vences, al oriente: 16.00 m colinda con camino Nacional que va hacia el Agua Fría, al poniente: 16.00 m colinda con el Sr. Reynaldo Morales Valencia. Superficie aproximada de: 432.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 25 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4267.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 528/97, REYNALDO MORALES VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Morelos, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, casa habitación con sitio anexo, mide y linda, al norte: 29.20 m en tres líneas la primera 8.00 m colinda con Patio Común, la segunda mide 4.50 m colinda con la vendedora y la tercera mide 16.70 m colinda con la vendedora, al sur: 13.00 m colinda con el señor Serafín Vences Morales, al oriente: 58.70 m colinda con el señor Evencio Morales Rivera, Pedro Morales Rivera y María del Carmen Morales Rivera, al poniente: 45.10 m en cuatro líneas la primera mide 8 m colinda con el señor Joaquín Morales Cruz, la segunda mide 10.30 m colinda con terreno de la Iglesia, la tercera mide 11.30 m con terreno de la Iglesia y la cuarta mide 15.50 m también colinda con terrenos de la Iglesia. Superficie aproximada del lote: 802.00 m2., y la casa es de adobe y teja tiene una superficie de 60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 14 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4267.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 529/97, PEDRO MORALES RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Morelos y Patio Común, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, se refiere a una casa con terreno anexo, mide y linda, al norte: 11.70 m colinda con calle Morelos, al sur: 11.70 m colinda con Patio Común, al oriente: 6.70 m colinda con Sr. Evencio Morales Rivera, al poniente: 1.20 m colinda con calle Morelos. Superficie aproximada de: 40.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 14 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4267.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 530/97, EVENCIO MORALES RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la parte Sur, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 17.30 m colinda con calle Morelos, al sur: 12.60 m colinda con Patio Común, al oriente. 17.70 m colinda con Pasillo, al poniente. 6.70 m colinda con el Sr. Pedro Morales Rivera. Superficie aproximada de: 251.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 15 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4267.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 531/97, EVENCIO MORALES RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Altura No. 17 de la calle Morelos 1a. Manzana, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, se refiere a una casa habitación con sitio anexo, mide y linda, al norte: 30.00 m en dos líneas, en forma de escuadra, la primera mide 9.85 m colinda con Patio Común, la segunda mide 20.15 m colinda con el señor Pedro Morales Rivera, al sur: 30.00 m colinda con el señor Pedro Morales Rivera, al oriente: 30.00 m colinda con el señor Pedro Morales Rivera, al poniente: 39.85 m colinda con el Sr. Reynaldo Morales Valencia. Superficie aproximada de: 997.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 15 de agosto de 1997.-C. Registrador. Lic Armando López Cruz -Rúbrica.

4267 -28 agosto, 2 y 5 septiembre

Exp 544/97, COHINTA HERNANDEZ VDA. DE BARRUETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en esta cabecera municipal de Amatepec, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 43.80 m colinda con el señor Teodomiro Hernández Rios, tomando como punto de partida una estaca que se encuentra en el camino que conduce al calvario a dar a un Teposan de la cerca del Sr. Margarito Rodríguez Peña, al sur: 43.80 m colinda con un derrumbe que se encuentra junto al alambrado del Kinder, al oriente: 58.40 m colinda con el camino que conduce al Calvario o sea el camino Nacional, de una esquina donde se encuentra una Mohonera de Piedra al punto de partida, al poniente: 58.40 m partiendo del Teposan por toda la cerca propiedad del Sr. Margarito Rodriguez Peña, a dar un poste de Espino.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 22 de agosto de 1997.-C. Registrador. Lic Armando López Cruz -Rúbrica.

4267 -28 agosto, 2 y 5 septiembre

Exp. 519/97, VICENTE CAMPUZANO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Teamate, municipio de Sultepec distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 1,925.00 m con Ascensión López, con sucesión de Francisco Aguilar y con Porfirio Peña, al sur: 1,900.00 m con terrenos de Victorico Peña, de Maria Elena Rodriguez y Elvia Flores, al oriente: 525.00 m con la Sra. Ema Flores, al poniente: 722.00 m con Vicente Campuzano Rodriguez. Superficie aproximada de: 1'192,443.75 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 7 de agosto de 1997.-C. Registrador. Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4267.-28 agosto, 2 y 5 septiembre

Exp. 520/97. ESTHER AMEZQUITA HERNANDEZ Y JUANA PALENCIA GOMEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chapuluapan, Tlacotepec denominado Corral de los Ciruelos, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 497.00 m con Juan Palencia Macedo al sur 389.00 m con Juan Acuña Palencia, al oriente. 595.00 m con Angel Beltrán Estudillo, al poniente: 595.00 m con Heraclio Aguirre y Juan Palencia. Superficie aproximada de: 29-33-35 Hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 7 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic Armando López Cruz -Rúbrica.

4267.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S

Exp 8051/97. JULIO MERCADO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cienéguillas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 2 líneas 197.00 y 69.00 m con Ejido de Cienéguillas y Enrique Quijada: al sur: 280.00 m con Mariano Fabila, al oriente. 2 líneas 118.90 y 50.90 m con Trinidad Velázquez y José Fabila, al poniente: 251.65 m con Florencio y Vicente Velázquez y José Fabila. Con una superficie aproximada de 58.461.00 m2

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

4341.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 8052/97, JERONIMO BERNAL REYNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Dr Gustavo Baz Prada, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 150.00 m con Esteban Bernal Reyna; al sur: 155.00 m con Tayde Florencio Hernández; al oriente: 77.00 m con Petra Angeles, al poniente: 90.00 m con Rancho La Esperanza. Con una superficie aproximada de 12.732.75 m2.

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4341.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 8053/97. JERONIMO BERNAL REYNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida José Albarrán Pliego s/n., en la Colonia Dr Gustavo Baz Prada, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 40.00 m con la casa de la S.A.R.H.; al sur: 40.00 m con la Avenida José Albarrán Pliego: al oriente: 20.00 m con Eva Galicia de Jesús, al poniente: 20.00 m con la calle Dr. Jorge Jiménez Cantú. Con una superficie aproximada de 800.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4341 -2, 5 y 10 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
EDICTOS

Exp. 515/97, BONIFACIO GASPAR AQUINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla de los Martínez, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte. 224.00 m colinda con una barranca y terreno del señor Bartolo Nabor y la señora Silveria Martínez; sur. 201.00 m colinda con terreno del señor Gregorio Martínez; oriente: 100.00 m colinda con el Río; poniente: 111.00 m colinda con terreno del señor Gelacio Vertiz.

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México. a 22 de julio de 1997 -El C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo -Rúbrica

4327.-2, 5 y 10 septiembre

Exp 516/97, ALBINO GARCIA OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cerro del Cardusanto del pueblo de San José la Laguna, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda. norte: 195.75 m colinda con Máximo Jaimes y Mónico Benítez; sur: 174 63 m colinda con Albino García y Gil Benítez: oriente: 157 80 m colinda con Mónico Benítez; poniente: 178.00 m colinda con Albino García y señores Martínez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec. México. a 22 de julio de 1997.-El C. Registrador Lic Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre

Exp. 517/97, SILVIANO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla de los Martínez, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec. México, mide y linda: norte: 240.00 m colinda con terreno de Felipe Martínez Martínez; sur: 200.00 m colinda con terreno del señor Abdías Martínez; oriente: 80 00 m colinda con terreno de Silveria Martínez; poniente: 70.00 m colinda con terreno del señor Félix Vertiz Martínez Con una superficie aproximada de 2-50-00 Has

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 22 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 518/97, JUAN BENITEZ NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla de López, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec. México, mide y linda: norte: en dos líneas 80.00 m y 98.00 m colinda con Onésimo Benítez; sur: en dos líneas 90.00 m y 36.00 m colinda con Adrián Salazar y Melquiades Salazar; oriente: en dos líneas 68.00 m y 180.00 m colinda con Clemente Medina y Carretera; poniente: 135.00 m colinda con Carretera. Superficie aproximada de 1-77-20 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 22 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 522/97, AMALIA BENITEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Estancia Grande, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 664.90 m colinda con el Río; sur: 498.23 m colinda con Apolonio Jaimes B. y Rosa Elva Benítez Cruz; oriente: 651.18 m colinda con Evaristo Figueroa Corea, poniente: 514 85 m colinda con Evaristo Figueroa Corea. Superficie aproximada de 33-33-50 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec. México, a 22 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4327 -2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 521/97, ROGACIANA REYES ARCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro de la Culebra Estancia Grande, del municipio de Tejupilco, México. distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 230.00 m colinda con Agripina Benítez B.; sur: 200.00 m colinda con Héctor Escobar Jaramillo; oriente: 265.00 m colinda con Miguel Sandoval; poniente: 265.00 m colinda con Agripina Benítez B. Superficie aproximada de 5-69-75 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 22 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 520/97, CONCEPCION REYES AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reparo de Nanchititla, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 900.00 m y colinda con Pedro y Benigno Rodríguez; sur: 100.00 m y colinda con la Iglesia; oriente: 1000.00 m y colinda con José González y Rafaela Jaimes; poniente: 800.00 m y colinda con Rutila Jaimes y Julia Nieto. Superficie aproximada de 45-00-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 22 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 519/97, J SOCORRO GONZALEZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Palmerillos perteneciente a Piedra Grande, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 1,000.00 m y linda con Darío Rodríguez, sur: 1.000.00 m y linda con Eulalio Alonso Medina; oriente: 2,000.00 m y linda con Pedro González; poniente. 2,000.00 m y linda con Luis Gorostieta.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho. comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec. México, a 22 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre

Exp. 524/97, CLAUDIA ESTEBAN ARCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Salto, San Andrés Ocotepec, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 215 00 m y colinda con el Sr. Isaías Espinoza y Esiquio Cresencio Lorenzo; sur: 88.00 m y colinda con el señor Cipriano Marcial Fernández; oriente: 342.00 m colinda con los señores Alberta Márquez y Alvaro Fernández; poniente: 310.00 m colinda con los Sres Esiquio Crescencio Lorenzo y Cecilia Villalba Constante.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación. por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Temascaltepec, México, a 22 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 525/97. ADAN REYES JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Estancia de Nanchititla, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 475.00 m colinda con el Sr. Andrés Jaimes de Arroyo por toda la cerca con el Sr. Aman Jaimes. el lindero es por todo el Arroyo; sur: 480.00 m y colinda con el Sr. Eugenio García por toda la Joya; oriente: 580.00 m y colinda con el Sr. Jesús Gorostieta; poniente: 760 00 m y colinda con el Sr. Aman Jaimes.

El C. registrador. dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho. comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec. México, a 22 de julio de 1997.-El C. Registrador. Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre

Exp. 526/97, CELEDONIA JAIMES REBOLLAR DE REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Caja de Agua, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 540.00 m con la misma compradora la señora Celedonia Jaimes; al sur: 486.00 m con terrenos del señor Ladislao Gorostieta J.; al oriente: 140 00 m con el señor Isaías Reyes y 100.00 m con el señor Manuel Jaimes; al poniente: 340 00 m colinda con el señor Elodio Rebollar Partiendo del Charco de Agua de la referida Caja de Agua por la margen del Arroyo que baja de Nanchititla, así abajo hasta pegar donde desemboca la nombrada barranca del Juan ahí retrocede por la margen de la misma barranca así arriba hasta pegar a una mojonera de piedras que esta al pie de un granadiyo, ahí retrocede para arriba con rumbo al sur y por el costado poniente lindero la cerca de alambre del sitio nombrado de Don Benito y una mojonera de piedras que esta en la puerta de ese sitio y parte superior del mencionado terreno de Caja de Agua y sigue la misma línea recta por toda la cerca de alambre hasta rematar a una Joyita ahí retrocede para abajo así al oriente y por el costado sur, lindero la margen de una Joyita hasta llegar el referido Charco de Caja de Agua y primer punto de partida.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Temascaltepec, México. a 22 de julio de 1997 -El C. Registrador, Lic Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 527/97, J. JESUS REYES R. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Conga, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec. México, mide y linda: norte: 210.00 m y colinda con el Sr. Abelardo Reyes R.; sur. 190.00 m colinda con la señora Cristina Granados; oriente: 394 00 m colinda con la señora Cristina Granados; poniente. 425.00 m colinda con el Sr. Guadalupe de Paz

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 22 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 528/97, SANTIAGO MALDONADO MORALES, promueve inmatriculación administrativa. sobre el inmueble ubicado en Piedra Colorada, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte. 521.00 m linda con el Sr Luis Jaimes y Secundino Morales; sur: 382.00 m y linda con los Sres. Mario López y Elodio Rebollar; oriente: 364.00 m linda con los Sres Modesto Estrada, Juan Tejada y Cirila Vera; poniente: 529.00 m y linda con Rufino Sánchez y Andrés Maldonado.

El C. registrador. dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 22 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4327 -2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 532/97, SOSTENES RIVERA JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañitas y Pinzanes, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 769.25 m con Mario Martinez Benitez, sur: 1.021 57 m colinda con Aurelia Pérez; oriente: 60.00 m colinda con Juana López Vda. de Martinez, poniente. 370.61 m colinda con el Coronel Mondragón. Superficie aproximada de 20-15-40.00 Has

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 31 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic Juan José Libién Conzuelo -Rúbrica

4327 -2 5 y 10 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S

Expediente 4486/97 L'C. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Juridico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble denominado Primaria Cristóbal Colón, ubicado en López Mateos s/n , Barrio de la Cruz, San Francisco Tlalcilalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, México, mide y linda, norte: 40.00 mts con el Lic. Victor Manuel Vilchis y calle Adolfo López Mateos, Jardín de Niños Ramón del Valle Inclán, sur 40 00 mts. con el mismo donante, oriente 75.00 mts. con el mismo donante: poniente. 75.00 mts. con el mismo donante; con una superficie aproximada de 3,000 00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4327 -2, 5 y 10 septiembre

Expediente 4487/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Juridico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Primaria Emiliano Zapata, ubicado en Carretera Temoaya-Jiquipilco El Viejo km. 3 La Cañada, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 72.00 mts. con Pedro Miranda y Remigio Ortega; sur: 42.00 mts con Filemón Ramirez; oriente: 92.00 mts. con Concepción Guzmán y Lourdes Ramírez; poniente: 92.00 mts. con carretera a Temoaya. Con una superficie aproximada de. 5.244.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

Expediente 4488/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Juridico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Jaime Torres Bodet", ubicado en domicilio conocido, San Pedro Abajo, Primera Sección, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 25.35 mts con Teresa Marcelo; sur: 28 20 mts. con camino público: oriente. con dos lineas la primera 18.00 mts y la segunda 9.30 mts. con el Jardín de Niños "Niño Artillero"; poniente con tres lineas 7.25 mts. con Simón Acéves. 2.60 mts. y 19.40 mts. con Rodolfo Acéves. Con una superficie aproximada de 794.05 m2.

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

Expediente 4489/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Juridico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños Paulina Kergormard, ubicado en domicilio conocido, El Fresno, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 20.00 mts. con terreno de la Escuela Primaria; sur 20.00 mts. con terreno de la Escuela Primaria; oriente: 20.00 mts con camino de terracería; poniente 20.00 mts. con terrenos de la Escuela Primaria. Con una superficie aproximada de: 400.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca. México, a 11 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

Expediente 4490/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Juridico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Preparatoria Oficial No. 44, Nivel Medio Superior, ubicado en Venustiano Carranza s/n , Tlaltenango Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 83.50 mts. con camino a la Cañada (Venustiano Carranza); sur: 69.00 mts. con Sr. Fausto Flores Salinas; oriente: 98.60 mts. con Sr. Manuel Carmona y Sr. Alberto Rodriguez C.; poniente: 104.70 mts. con camino vecinal (sin nombre). Con una superficie aproximada de: 7,750.81 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

Expediente 4492/97. LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Preescolar J.N Profra. Maclovia Vera. ubicado en Aquiles Serdán s/n., Cacalomacán. municipio de Toluca, distrito de Toluca. México. mide y linda: norte: 35.45 mts. con Sr Felipe Vargas; sur: 31 45 mts. con Sra. Rebeca Sánchez; oriente: 44.10 mts. con calle Aquiles Serdán: poniente: 45.10 mts. con Sr Cándido Valdés. Con una superficie aproximada de: 1,563.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México. a 11 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

Expediente 4491/97. LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Primaria Mariano Abasolo, ubicado en Lic. Benito Juárez García s/n., Capultitlán, municipio de Toluca. distrito de Toluca. México, mide y linda. norte. 12.00 mts. con calle Lic. Benito Juárez García; sur: 12 00 mts. con el Sr. Anselmo Ramirez Cuenca: oriente: 84.00 mts con el Sr. Anselmo Ramirez Cuenca; poniente: 84 00 mts. con Jardin de Niños Dr. Pablo Latapi. Con una superficie aproximada de: 1,008.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 11 de junio de 1997 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S

Expediente 738/97. LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardin de Niños Emiliano Zapata, ubicado en domicilio conocido, Sabana de Taborda, municipio de Villa de Allende. distrito de Valle de Bravo. México, mide y linda: norte: 24.00 mts. con camino; sur: 9.00 mts. y 15.00 mts. con Sr. Ricardo Chaparro; oriente: 35.00 mts. con Sr Ricardo Chaparro: poniente: 17.00 mts y 10.00 mts. con camino y Sr. Ricardo Chaparro. Con una superficie aproximada de: 771.27 m2

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo. México a 29 de julio de 1997.-C Registrador, Lic Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

Expediente 739/97. LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México. promueve inmatriculación administrativa. sobre el inmueble denominado Oficial T.V. 437 Héroes de la Independencia, ubicado en Cuadrilla de Dolores. municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, México. mide y linda: norte: 40.00 mts. con camino vecinal; sur: 40.00 mts. con Sr Nicolás Reyes; oriente: 34 00 mts. con Sr. Nicolás Reyes· poniente: 38.00 mts. con Escuela Primaria. Con una superficie aproximada de: 1.440.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación. por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México a 29 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma del Carmen Arroyo Campuzano -Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S

Exp. 490/1997. C. VALENTE MONROY FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Palmito, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec. México, mide y linda: norte. 150.00 m con Pedro Monroy Franco, sur: 100.00 m con Felipe Monroy y 50 00 m con Felipe Monroy, oriente: 250.00 y 100 00 m con Felipe Monroy, poniente. 350.00 m con León Esquivel. Superficie aproximada de: 4-00-00 Hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 497/1997, C. FRANCISCO FRANCO BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosal, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 60.00 m con Julia Becerril, sur: 23.50 m con Miguel Vega. oriente. 126.50 m con Miguel Vega, poniente: 109 20 m con Angel Ramirez y Filemón Vega. Superficie aproximada de: 4,98.00 m2.

El C Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México. a 24 de julio de 1997.-C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millan.-Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 496/1997, C. ANGELINA FRANCO DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa. sobre el inmueble ubicado en La Comunidad, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec. México, mide y linda: norte· 50.00 m

con Leobardo Blas, sur: 50.00 m con Marcelino Castillo Reyes, oriente: 15.00 m con Marcelino Castillo Reyes, poniente: 15.00 m con Hipólito y Nicolás Martínez. Superficie aproximada de: 750.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 24 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O

Exp. 529/97, HERMELINDA SANTIAGO DE VELASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, municipio de Atlacomulco, Mexico, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 13.85 m con Profesor Barranco sur: 17.95 m con Emiliano Zapata, oriente: 27.55 m. 5.60 m 12.15 m con Feliciano Ocaña poniente: 39.26 m con Privada Juan de Dios Peza. Superficie aproximada de: 570.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 25 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S

Exp. 636/97, HERIBERTO DELGADO QUINTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 20.00 m colinda con calle 5 de Mayo, sur: 21.20 m colinda con Graciano Carreño Reyes, oriente: 20.00 m colinda con Joaquín Salazar, poniente: 20.00 m colinda con Miguel Hidalgo. Superficie aproximada de: 412.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 31 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 637/97, ELIA VALDEZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Cruz Calimaya, Méx., municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 28.00 m colinda con camino a Santa María Rayón, sur: en dos líneas, primera: 76.00 m colinda con Consuelo de la Serna Mendoza y segunda: 28.00 m colinda con Agustín Lara, oriente: 196.00 m colinda con Camino a Santa María Rayón, poniente: 364.00 m colinda con Noé Malváis Romero. Superficie aproximada de: 18,407.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 31 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 638/97, MARGARITA BERENICE VALDEZ GARDUÑO, ELIA VALDEZ GARDUÑO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje camino a Rayón Calimaya, Méx., municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: no tiene, sur: 115.00 m colinda con propiedad de Serafín Bobadilla Suárez, oriente: 140.00 m colinda con camino a Santa María Rayón, poniente: 143.00 m colinda con camino a Santiaguito. Superficie aproximada de: 8,257.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 31 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 639/97, HERIBERTO DELGADO QUINTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 18.00 m colinda con Agustín Delgado Tarango, sur: 18.00 m colinda con calle sin nombre, oriente: 24.00 m colinda con privada sin nombre, poniente: 24.00 m colinda con Agustín Delgado Tarango. Superficie aproximada de: 432.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 31 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 627/97, GUMERCINDO AGUILAR BARTOLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cruz Armas No. 516, en Capulhuac de Mirafuentes, municipio de Capulhuac de Mirafuentes, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 8.90 m con calle Cruz Armas, sur: 8.90 m con Raúl Guerrero Linares, oriente: 16.50 m con C. Celestino Conde, poniente: 16.50 m con Ma. Isabel Conde Nol. Superficie aproximada de: 146.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 28 de julio de 1997 -C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S

Exp. 509/97. FELIX NAVARRETE SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Joyas, denominado "La Parota", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 306.00 m colinda con el terreno de Germán Teodocio García y Cornelio Teodocio García, sur. 114.80 m colinda con predio de Juana Navarrete y Conrado Navarrete, oriente. 368.00 m colinda con terreno de Pablo García Teodocio, poniente. 268.70 m colinda con terreno de Faustino Valdez Pompa, limitando una barranca. Superficie aproximada de. 67,086.04 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Sultepec, México, a 28 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 508/97. HECTOR Y DOMINGO ALPIZAR COLIN, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yuitepec, municipio de Texcaltitlan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: no tiene medida ni colindancias, sur. 178.00 m con una vereda, oriente: 128.00 m con Moisés Alpizar Sánchez, poniente: 168.00 m con Juan Ortega. Superficie aproximada de. 13,172.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 25 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 510/97. ADRIAN BENITEZ GONZALEZ, promueve inmatriculacion administrativa, sobre el inmueble ubicado en las inmediaciones de San Pedro Limón, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 30.00 m colinda con carretera o libramiento, sur: 30.00 m colinda con el Lic. Fidencio Hernández Islas, oriente: 125.00 m colinda con Barranca Zarca, poniente: 100.00 m colinda con la carretera periférica. Superficie aproximada de: 3,375.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 511/97. ADRIAN BENITEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Limón, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 40.00 m con Barranca Zarca, sur. en dos líneas, la primera de: 65.00 m y la segunda de: 11.00 m colinda la primera con terreno y casa habitación del señor Feliciano López Navarro y la segunda con carretera periférica oriente: en dos líneas, la primera de: 290.00 m con carretera periférica y la segunda de. 45.00 m con Barranca Zarca, poniente: en dos líneas, la primera: 170.00 m y la segunda línea: 140.00 m colindando estas dos líneas con terreno "El Organo" pequeña propiedad de Elena González Carbajal Vda. de Benitez. Superficie aproximada de: 18,705.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Sultepec, México, a 29 de julio de 1997.-C. Registrador. Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 512/97. SRA. TRINIDAD DE LA CRUZ MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio del Convento, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 9.00 m con un arroyo, sur: cuatro líneas de: 5.60 m, 7.60 m, 4.50 m y 5.80 m colinda con callejon José María Siniestra y camino Nacional, oriente: 20.00 m con un arroyo y Camino Nacional, poniente: 28.80 m con Juan Hernández y Benjamin Mancera.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre

Exp. 516/97, VICTORINO GOMEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Rivera, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 225.00 m linda con Eduardo Barrios, sur. 303.00 m linda con Juan Brito y Félix Díaz, oriente: 705.00 m linda con Eduardo Barrios y Samuel J., poniente: 536.00 m colinda con Río Calvario.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Sultepec, México, a 31 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S

Exp. 511/97. GONZALO ARCE JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida 27 de Septiembre No. 55, en Tejupilco, México, del

municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 19.60 m colinda con Ruperto Pedraza, sur: 19.60 m colinda con el señor Rogelio Arce Macedo, oriente: 8 10 m colinda con Esperanza Arce Moreno poniente: 6.50 m colinda con Avenida 27 de Septiembre. Con una superficie aproximada de: 134.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Temascaltepec, México, a 22 de julio de 1997.-C. Registrador. Lic. Juan José Libién Conzueio.-Rúbrica.

4327 -2, 5 y 10 septiembre.

Exp 510/97, AGUSTIN PUEBLA AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoloya de Las Granadas, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: en dos líneas: 105.00 m y 91.00 m colinda con Angel Albiter, sur: en dos líneas: 112.00 m y 104.00 m colinda con Adela Puebla, oriente: en dos líneas: 57.00 m y 126.00 m colinda con Rodolfo Gómez, poniente. en dos líneas: 60.00 m y 145.00 m colinda con Rodolfo Gómez. Con una superficie aproximada de. 2-67-61 hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho. comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 22 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre

Exp 512/97. GASPAR BELTRAN APOLINAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande de San Lucas del Maiz, del municipio de Tejupilco. México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte. 224.00 m y colinda con terreno del señor Hipólito García Vargas, sur: 328.00 m y colinda con terreno del señor Rodolfo Ramos Osorio, oriente: 122.00 m y colinda con Sr Hipólito García V., poniente 90.00 m y colinda con Sr. José Cruz. Con una superficie aproximada de: 29.256.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 22 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 513/97, JULIAN JAIMES RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Tenería, del municipio de Tejupilco. México. distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 101 00 m colinda con carretera estatal, sur: 110.00 m colinda con carretera federal, oriente: 154.00 m colinda con Martín López Jiménez, poniente: 130.00 m colinda con Sr. Javier Medero. Con una superficie aproximada de: 1-48-03 hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 22 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

4327 -2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 514/97, GABRIEL BELTRAN BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José la Laguna, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 211.00 m colinda con camino vecinal, sur: 422.00 m colinda con Nicolás Estrada, oriente: 469.00 m colinda con Elías Olivares y Arnulfo Olivares, poniente: 425 00 m colinda con Barranca, Alfonso Gómez y Marino Beltrán. Superficie aproximada de: 14-14-75 hectáreas.

El C Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 22 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S

Exp. 7635/97, ANTONIO ALVAREZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: 15 30 m con Hilario Hernández, al sur: 15.30 m con Alicia Alvarez Diaz, al oriente: 19.55 m con Hilario Hernández, al poniente: 19.55 m con Sergio Martínez Robles. Superficie aproximada de: 299.11 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4330.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 7975/97, J. VALENTIN VIVANCO VARAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada 5 de Mayo No. 107, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al noreste: 10.00 m con Loreto Gómez Vda. de Romero actualmente Arturo Palacios, al sureste: 20.00 m con privada 5 de Mayo, al suroeste: 10.00 m con José Delesma, al noroeste: 20.00 m con Ponciano González. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México a 27 de agosto de 1997.-C. Registrador. Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4348.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 7499/97, REYES ALVAREZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 12.30 m con Agustina Alvarez Diaz, al sur: 12.30 m con Andrea Alvarez Diaz, al oriente: 8.40 m con Hilario Hernández, al poniente: 8.40 m con Sergio Martinez Robles. Superficie aproximada de: 103.32 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4331.-2, 5 y 10 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S

Exp. 7498/97, ANDREA ALVAREZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 12.30 m con Reyes Alvarez Diaz, al sur: 12.30 m con calle Miguel Hidalgo, al oriente: 16.30 m con Hilario Hernández, al poniente: 16.30 m con privada de 3.00 mts. Superficie aproximada de: 200.49 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio Gonzalez Castañeda.-Rúbrica.

4332.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 7716/97, LIBRADA CASTRO DE AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 11.00 m con Florentino Valderas, al sur: 11.00 m con calle Ignacio Zaragoza, al oriente: 20.00 m con Carmen Romero, al poniente: 20.00 m con Esther Lara Mendiola. Superficie aproximada de: 220.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4337.-2, 5 y 10 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S

Exp. 1363/97, JESUS CRUZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Vueltas, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 180.00 m con Angel Bernal y José Ortiz Carbajal y tiene 180.00 m de tierra laboral más Monte hasta el Rio, al sur: 180.00 m con David Cruz Flores, al oriente: 24.40 m con el Rio, al poniente: 24.40 m con camino Real. Superficie aproximada de: 4,572.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4342.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 1364/97, JESUS CRUZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Vueltas, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: 105.00 m con Salvador Carbajal, al sur: 80.00 m con camino vecinal, al oriente: 45.00 m con José María Carbajal, al poniente: 60.00 m con José María Carbajal. Superficie aproximada de: 4,856.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4342.-2, 5 y 10 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O

Exp. No. 1001/97, VICTOR JUAN BECERRIL PEÑALOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre, Santa María Tetitla, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; al norte: 32.70 m y colinda con Anastacio Monroy, al sur: 24.00 m colinda con Audomaro Peñaloza Mireles, al oriente: 12.90 m colinda con Francisco Peñaloza Villafranco, al poniente: 16.60 m colinda con Aurelio Mireles Sánchez. Superficie aproximada de: 402.80 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 29 de agosto de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada, México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4345.-2, 5 y 10 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O

Exp. 1082/97, CRISTOBAL MARISCAL ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Coatzonco", Barrio de San Guillermo, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 23.30 m con Cristóbal Mariscal Estrada; sur: 21.60 m con Refugio García; oriente: 83.80 m con Esperanza Malagón y Refugio García; poniente: 85.90 m con Barranca. Superficie aproximada de: 1,904.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4261.-28 agosto, 2 y 5 septiembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 8
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

Por escritura número 13454 del 19 de agosto de 1997, otorgada ante el suscrito notario, la señora GABRIELA GRACIELA RIVERA ORTIZ, aceptó la herencia y el cargo de albacea de la extinta señora MARGARITA ORTIZ MARTINEZ, y manifiesta que formulará el inventario correspondiente.

Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a 19 de Agosto de 1997.

Lic. Margarito Reyes González.-Rúbrica.
Notario Público Número 8.

Dos publicaciones de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

4259.-27 agosto y 5 septiembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 4
CUAUTITLAN, MEXICO
AVISO NOTARIAL

Por escritura número 16,850 de fecha 14 de agosto de 1997, otorgada ante la fe del suscrito, se hizo constar la radicación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora CONCEPCION NAJERA JIMENEZ DE AYON, la aceptación de herencia y la aceptación y discernimiento del cargo de albacea de la referida sucesión, el señor OSCAR MARIO AYON NAJERA, fue designado heredero y albacea, aceptando la herencia y el cargo que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo hereditario.

Lo que doy a conocer con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1,022 y 1,023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

Tultitlán, Edo. de México, agosto 18 de 1997

LIC. DAVID R. CHAPELA COTA.-RUBRICA
NOTARIO PUBLICO No. 4
CUAUTITLAN, EDO. DE MEX.

1124-A1.-27 agosto y 5 septiembre.

GRUPO GASTRONOMICO LOMAR, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1997

ACTIVO		CAPITAL	
		Capital Social Fijo	5,000.00
		Aportación Socios	16,506.00
Caja	850.00	Resultado Ejer. Ant.	(20,656.00)
Total activo	850.00	Total Pasivo y Capital	850.00

Giovanni Arellano González.-Rúbrica.
Liquidador.

1108-A1.-22 agosto, 5 y 22 septiembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 1
TEXCOCO, MEXICO

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 14805 del volumen 226 de fecha 20 de agosto de 1997, otorgada ante la fe del suscrito notario, la SEÑORA MARIA ANA BRIANO VAZQUEZ, en su calidad de Unica y Universal Heredera y como Albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señorita MICAELA OJEDA BECERRA, radicó en esta Notaría a mi cargo la Sucesión de referencia, aceptando el cargo conferido protestando su fiel desempeño y manifiesta que va a proceder a la formación de inventarios y avalúos de los bienes que constituyen el acervo hereditario.

Para su publicación de acuerdo con la ley, por dos veces consecutivas de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO de Toluca, México.

Texcoco, México, a 20 de agosto de 1997.

Atentamente.

Lic. Sergio R. Mañón Díaz.-Rúbrica.
Notario Público Número 1

4255.-27 agosto y 5 septiembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 3
CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 16,739, del volumen (CDLXIX) Ordinario, de fecha 17 de febrero de 1997, se protocolizó la radicación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora ANDREA DE LEON MIRELES, que falleció el día 02 de junio de 1995.

Los señores RAMON AMADOR, ROGELIO, JOSE HILARIO, FERNANDO, JAVIER, IRMA y REBECA todos de apellidos OVIEDO DE LEON, reconocen la validez del testamento otorgado por la autor de la sucesión y aceptarán la herencia instituida en su favor, asimismo el señor RAMON AMADOR OVIEDO DE LEON, acepta el cargo de albacea que le fue conferido, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la formación del inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario.

Lo anterior, se hace del conocimiento público para cumplir con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo mil veintitrés del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Cuautitlán Izcalli, México, a 18 de febrero de 1997

LIC. AXELL GARCIA AGUILERA.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES.

1122-A1.-27 agosto y 5 septiembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 3
CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 16,738, del volumen (CDLXVIII) Ordinario, de fecha 17 de febrero de 1997, se protocolizó la radicación de la sucesión testamentaria a bienes del señor HILARIO OVIEDO FLORES, que falleció el día 05 de agosto de 1996.

Los señores RAMON AMADOR, ROGELIO, JOSE HILARIO, FERNANDO, JAVIER, IRMA y REBECA todos de apellidos OVIEDO DE LEON, reconocen la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión y aceptarán la herencia instituida en su favor, asimismo el señor RAMON AMADOR OVIEDO DE LEON, acepta el cargo de albacea que le fue conferido, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la formación del inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario.

Lo anterior, se hace del conocimiento público para cumplir con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo ochocientos setenta y tres del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Cuautitlán Izcalli, México, a 18 de febrero de 1997.

LIC. AXELL GARCIA AGUILERA -RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES

1122-A1.-27 agosto y 5 septiembre.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

México, D.F., 31 de marzo de 1997.

VICEPRESIDENCIA JURIDICA

Oficio No. 601-I-VJ-25776/97.
Exp. No. 721.1(U-734)/1
ASUNTO: Notificación por edictos.

UNION DE CREDITO DE FOMENTO
INTEGRAL DE NAUCALPAN, S.A. DE C.V.
y/o C. Representante Legal

En virtud de desconocerse la ubicación actual de sus oficinas, esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores, conforme a lo previsto por el artículo 1070 del Código de Comercio, de aplicación supletoria en términos de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, procede a notificar por edictos el oficio de revocación de su autorización para operar, cuyo extracto se detalla a continuación:

Número de Oficio: 601-I-VJ-68127/96.
Expediente No.: 721.1(U-734)/1.
Autoridad Emisora: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
Asunto Se revoca la autorización otorgada a esa Sociedad para operar como Unión de Crédito.

A C U E R D O

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63 y 78, fracciones I, II, VII y X de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito; 4, fracciones I y XXXVII y 16, fracciones I y XVI, de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; Primero, fracción IV, inciso o) y Séptimo, fracción I, inciso i), del Acuerdo por el que el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores delega facultades en los Vicepresidentes, Coordinadores Generales, Directores Generales, Directores y Delegados Estatales de la misma Comisión, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1° de julio de 1996, y conforme al Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la propia Comisión, en sesión celebrada el 12 de junio de 1996, se revoca la autorización que para constituirse y operar se otorgó a la Unión de Crédito de Fomento Integral de Naucalpan, S.A. de C.V., mediante oficio No. 601-II-DA-b-5292 de fecha 27 de enero de 1994.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente a dicha Sociedad, quien deberá suspender inmediatamente sus operaciones y se pondrá en estado de disolución y liquidación en los términos establecidos en los artículos 78 cuarto y quinto párrafos, y 79 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

Se le hace saber a la Unión de Crédito de Fomento Integral de Naucalpan, S.A. de C.V. y/o a su representante legal, que en las oficinas de esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores, sita en Avenida Insurgentes Sur número 1971, Torre Norte, Piso 11, Conjunto Plaza Inn, C.P. 01020, México, D.F., se encuentra a su disposición el original del referido oficio de revocación.

ATENTAMENTE

DR. PEDRO ZAMORA SANCHEZ.-Rúbrica.
Vicepresidente Jurídico

4384.-4, 5 y 8 septiembre.